



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 27 de septiembre de 2001.

No.8

SESIÓN ORDINARIA

(Comparecencias)

PRESIDENTA

C. DIPUTADA PATRICIA GARDUÑO MORALES

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 2
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 2
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.	Pag. 4
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.	Pag. 19

A las 13:01 horas.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO RAFAEL LUNA ALVISO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 55 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procederá a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 27 de septiembre de 2001.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 de septiembre del año en curso.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los funcionarios a que se refiere la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- Comparecencia del Secretario de Finanzas del Distrito Federal, doctor Carlos Manuel Urzúa Macías.

4.- Comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que queda pendiente el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadanas y ciudadanos legisladores.

En los términos de los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, de fecha 19 de septiembre del año en curso, aprobado por el Pleno de esta Soberanía en fecha 20 de septiembre del 2001, esta sesión tiene por objeto llevar a cabo las comparecencias del Secretario de Finanzas, doctor Carlos Manuel Urzúa Macías y del Secretario de Desarrollo Económico, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

Para tal efecto, se encuentran en las puertas de este recinto el ciudadano doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas y el licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Desarrollo Económico.

Para acompañarlos al salón de sesiones se designan en comisión de cortesía a los siguientes ciudadanos diputados:

Para acompañar al Secretario de Finanzas, doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado Camilo Campos López, diputada Alicia Irina del Castillo Negrete, diputado Federico Döring Casar y diputado Marcos Morales Torres.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Para acompañar al Secretario de Desarrollo Económico, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, se designa en comisión de cortesía al: diputado Raúl Antonio Nava Vega, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado Arnold Ricalde de Jager, diputado Edmundo Delgado Ramírez, diputado Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez y diputado Ricardo Chávez Contreras.

Se solicita a la comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas del Distrito Federal y al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Desarrollo Económico y también agradece la presencia a todos los invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará la comparecencia ante este Pleno

del ciudadano doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
II LEGISLATURA
COMISIÓN DE GOBIERNO**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de Gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones del pleno de la Asamblea.

III. Que conforme a lo dispuesto por la fracción XX del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el primer período de sesiones del segundo año del ejercicio, el Pleno de la Asamblea recibirá las comparecencias de los siguientes funcionarios del Gobierno del Distrito Federal:

- a) Secretario de Gobierno
- b) Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda
- c) Secretario de Desarrollo Económico
- d) Secretaria del Medio Ambiente
- e) Secretario de Obras y Servicios
- f) Secretario de Desarrollo Social
- g) Secretaria de Salud
- h) Secretario de Finanzas
- i) Secretario de Transportes y Vialidad

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los funcionarios referidos en la sesiones ordinarias que adelante se indican:

FUNCIONARIOS QUE COMPARECERÁN Y FECHAS:

FUNCIONARIO	FECHA DE COMPARECENCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO	25 de septiembre
SECRETARIO DE FINANZAS Y SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	27 de septiembre
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE SALUD	2 de octubre
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	4 de octubre
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	9 de octubre

SEGUNDO: Las sesiones darán inicio a las 12:00 P.M.

TERCERO: En la primera comparecencia, el formato será el siguiente:

1. INFORME DEL FUNCIONARIO (20 minutos).
2. PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS (5 minutos cada uno).
3. RESPUESTA DEL FUNCIONARIO (3 minutos en cada ocasión).
4. SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS (5 minutos cada uno).
5. RESPUESTA DEL FUNCIONARIO (3 minutos en cada ocasión).
6. RÉPLICA DEL DIPUTADO (3 minutos cada uno).

En las demás comparecencias, habrá una sola ronda de preguntas y réplica, luego de las intervenciones de cada funcionario.

CUARTO: *El orden de intervención de los grupos parlamentarios, será de menor a mayor representación.*

- C.D.P.P.P.N.
- D.S.P.P.N.
- P.V.E.M.
- P.R.I.
- P.A.N.
- P.R.D.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 19 de septiembre de 2001.

Firman por la Comisión de Gobierno: diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputado Marco Antonio Michel Díaz, diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputada Patricia Garduño Morales, diputado Hiram Escudero Álvarez, diputada María Guadalupe Josefina García Noriega, diputado Alejandro Agundis Arias, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del artículo 42, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículo 10, fracción XX y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dar lectura al informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra al doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, hasta por 20 minutos.

EL C. DOCTOR CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Ciudadana diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, Presidenta de la Comisión de Gobierno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Ciudadana diputada Patricia Garduño Morales, Presidenta en turno de la Mesa Directiva de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Ciudadanos diputados;

Señoras y señores.

Atendiendo a su amable invitación, comparezco ante esta honorable Asamblea Legislativa para ampliar la

información sobre el estado que guardan las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, que expuso el pasado día 17 de septiembre el ciudadano Jefe de Gobierno, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Desde que inició su administración el 5 de diciembre del 2000, el nuevo gobierno se ha abocado a coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, atendiendo los reclamos de la población en general y sobre todo de los grupos con mayores rezagos y necesidades.

Así, en el transcurso de los pasados nueve meses y con base en estrategias y acciones claramente definidas, se han privilegiado en todos los actos de gobierno las prioridades sociales, aumentando al mismo tiempo la eficiencia y la eficacia en las actividades de la Administración Pública y combatiendo frontalmente los actos de corrupción e impunidad.

En este marco, la política financiera se ha centrado en dar una orientación bien definida a las estrategias y acciones instrumentadas en materia de ingreso y gasto público, siempre bajo la premisa de mantener unas finanzas públicas sanas.

Al entrar en funciones esta administración, la Ciudad de México junto con el resto del país ya enfrentaba un horizonte macroeconómico poco claro, tras la evidente desaceleración de la economía estadounidense.

Esta incertidumbre se fue agravando a lo largo de los meses y hoy se ha agudizado en grado sumo, tras los recientes y lamentables acontecimientos ocurridos en los Estados Unidos.

Esta situación económica nacional ha implicado en el Distrito Federal una reducción del empleo y una caída en la producción de, particularmente, las industrias manufacturera y de la construcción, y esto a su vez ha incidido de manera frontal en la recaudación de los impuestos que van de la mano con el ciclo económico, en especial, el impuesto sobre nóminas.

Ante este escenario económico adverso, el Gobierno del Distrito Federal se ha propuesto contribuir en la medida de sus posibilidades a frenar los efectos negativos de la desaceleración económica, sobre las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de México.

Partiendo del principio de la austeridad republicana, se diseñó una política encaminada a la erradicación de gastos excesivos y superfluos, tanto en bienes materiales como en recursos humanos. El propósito siempre fue orientar los ahorros así obtenidos de las demandas sociales a programas y actividades tendientes a la atención de las demandas sociales, más urgentes de la población; a

responder con oportunidad a los requerimientos de bienes y servicios y a impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de la ciudad. Todo ello, bajo una estrategia que contempla el manejo transparente y honesto de las finanzas públicas, en el cual se inscribe la difusión vía Internet de los ingresos recaudados y los gastos realizados diariamente, así como la creación de un consejo de seguimiento de la transferencia de las finanzas públicas integrado por ciudadanos independientes.

Por el lado de los ingresos, se diseñó una política de recaudación que tomó en consideración que los habitantes de la Ciudad de México no están, todavía, en posibilidad de enfrentar mayores cargas fiscales.

Que las participaciones y transferencias federales presentan serias restricciones, que se requieren mayores apoyos y subsidios a amplios sectores de la población y que es necesario manejar en todo momento, con eficacia y racionalidad, los recursos del crédito.

Esta política se ha reflejado en el fortalecimiento de los ingresos propios, mediante acciones orientadas a facilitar y agilizar la recaudación de las contribuciones locales, al abrir nuevas opciones de pago para los contribuyentes, así como al combatir frontalmente la corrupción a través de la renovación de una parte del personal de confianza de las administradoras tributarias locales.

La aplicación de esas políticas ha permitido al Gobierno del Distrito Federal, obtener hasta el cierre del primer semestre del año, ingresos netos por 31,154 millones de pesos, cifra mayor en 2.6% real a la obtenida en el mismo lapso del año 2000. Este favorable comportamiento, obtenido contra corriente de la desaceleración económica del país, se ha debido a una mayor recaudación de ingresos propios, los cuales resultaron 2.7% superiores en términos reales a los obtenidos al mismo período del año anterior.

Ello ha sido posible parcialmente, por la labor realizada en el Sistema de Administración Tributaria, enfocada a mejorar el cumplimiento fiscal a través de tres mecanismos principales:

El primero es la modernización de los servicios informáticos, que implicó la instalación de más servidores y la puesta en marcha de una nueva red de cómputo, la cual ha permitido incrementar la seguridad en los procesos automáticos, mediante la asignación de claves personales a más de 800 usuarios, así como incrementar la velocidad de transmisión de los datos.

El segundo es el establecimiento de seis programas especiales de recaudación, que incluyen acciones de revisión de declaraciones autodeterminadas de Impuesto Predial y Sobre Nómina, Revisión de Terrenos sin

Construcción, Detección en Cartografía de Predios omisos en el Padrón del Impuesto Predial, Módulos Móviles de Empadronamiento y Seguimiento de Adeudos importantes del Impuesto Predial, además de la realización de auditorías y visitas domiciliarias, y el último mecanismo de la Modernización de los Sistemas Recaudatorios al brindar facilidades para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales.

Hoy en día los impuestos pueden pagarse con tarjeta de crédito y con cheques distintos a las cuentas personales del contribuyente, quien también puede optar por realizar el pago de sus contribuciones en diversas instituciones bancarias y a través de Internet.

Todas estas facilidades han permitido un aumento cercano al 8% real en la concentración promedio diaria de recaudación de impuestos y derechos, al ingresar 99 millones de pesos en promedio diario, contra los 85 millones de pesos que en promedio entraron diariamente al año 2000.

En cuanto al impulso a la inversión productiva y el apoyo a la población menos favorecida, se ha aplicado una política de subsidios que fomenta la adquisición, conservación y escrituración de vivienda de interés social y popular; la realización de actividades comerciales, la preservación del medio ambiente y la ayuda a instituciones de asistencia privada, así como a personas jubiladas, pensionadas y con discapacidad.

En lo tocante a las participaciones en ingresos federales, si bien al primer semestre del 2001 se obtuvieron 10,976 millones de pesos, 2.8% real superior a la cantidad obtenida en el mismo lapso del año anterior. Es de hacer notar que el Distrito Federal ha visto disminuida su participación en la cantidad que distribuye la Federación por este concepto, desde 1991, año en que entró en vigencia el criterio redistributivo, en lugar de sólo el resarcitorio, en el esquema de distribución de los Fondos de Participaciones Federales.

Debido a este cambio, pese a que el Distrito Federal aporta entre la cuarta y la quinta parte del Producto Interno Bruto Nacional, su participación en el Fondo General de Participaciones ha descendido de manera constante, de 17.4% en 1991, a 12.6% en junio de 2001, situación que afecta la captación de ingresos ordinarios de la entidad.

Respecto de las transferencias federales, si bien la cantidad obtenida al primer semestre del año fue superior en 57% real a la cifra registrada para el mismo período del año 2000, por la inclusión lograda por nosotros del Distrito Federal en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. El comportamiento del resto de los rubros no ha sido nada halagüeño.

Con relación a los programas para el lapso enero-junio 2001, los recursos fueron 9.7% menores, como consecuencia de la disminución en la administración de recursos por parte de la Federación, en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Esto último, como una consecuencia directa de la menor recaudación que ha experimentado el Gobierno Federal ante la recesión que actualmente ya enfrenta la economía.

En materia de deuda pública, en los últimos meses se instrumentó una política de reestructuración de ella, que ha permitido mejorar el perfil de los empréstitos contraídos en cuanto a plazos de vencimiento y tasas de interés. Esta reestructuración fue hecha a través de un proceso de subasta de créditos inédito en México, en todo México, en el que participaron la mayor parte de los bancos comerciales establecidos en el país, así como Banobras.

En lo que va del año, se han logrado reestructurar por esa vía 17,774 millones de pesos; alrededor de dos terceras partes de la deuda total con un ahorro financiero de 340 millones de pesos, nada más por este año, y un ahorro presupuestal por todo el sexenio, de alrededor de 5,600 millones de pesos; si es que uno contabiliza el menor desembolso para pagar amortizaciones.

Al término del primer semestre del 2001, el Gobierno del Distrito Federal registró un desendeudamiento temporal de 600 millones de pesos como resultado de una colocación de 2,644 millones de pesos de una amortización de 3,244 millones.

Con ello, el saldo de la deuda de la Ciudad de México alcanzó los 28,050 millones de pesos que descendieron durante el mes de julio a 27,937 millones, derivado de disposiciones por 3,476 millones y amortizaciones por 4,189 millones de pesos. La reducción temporal en el saldo de la deuda fue posible gracias a la instrumentación del mencionado programa de refinanciamiento de la deuda.

Nuestra política de deuda pública reconoce que si bien los ingresos provenientes de financiamiento son necesarios para complementar los recursos fiscales, es también prioritario hacer un cuidadoso y escrupuloso manejo de la deuda, con el fin de no causar mayores gastos asociados a su servicio, ni comprometer el futuro financiero de la Ciudad de México.

Acerca del ejercicio del gasto público, al término del mes de agosto del año en curso, el Gobierno del Distrito Federal había ejercido 32,635 millones de pesos. De ese monto, 27,207 millones de pesos correspondieron a gasto corriente, con un ahorro respecto a lo programado de

más de 1000 millones de pesos. En particular, en esos primeros ocho meses se dedicaron 13,284 millones al pago de sueldos y salarios, 916 millones a la compra de materiales y suministros y 2,220 millones al pago de intereses sobre la deuda. Los otros 5,428 millones de pesos se dedicaron al gasto de inversión.

Al respecto, es muy importante aclarar que si bien esa cifra es menor a lo que se tenía programado erogar en ese período, a ella también se deben agregar los 4,997 millones más que estaban ya comprometidos, pero aún no habían sido devengados en el período.

No es tampoco ocioso agregar, que el subejercicio presente en los primeros ocho meses del año, en el caso del gasto de inversión, -porque en el caso de gasto corriente es un ahorro en un subejercicio-, es un reflejo de una mala calendarización del gasto, producto a su vez de la inexperiencia de algunas unidades ejecutoras de gasto, así como también una consecuencia de la tortuosidad que prevalece en las leyes que regulan la construcción de la obra pública y la adquisición de bienes.

De manera general, puede señalarse que el gasto total ejercido hasta el momento es congruente con el objetivo establecido en el Presupuesto de Egresos para este año, de destinar más de la mitad de los recursos obtenidos a la realización de acciones orientadas a frenar el empobrecimiento de la población, así como a fortalecer la seguridad pública. Dichos recursos son asignados por Unidad Territorial a través del Programa Integrado para el Desarrollo Social y el Programa Integral de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Dentro de las acciones del programa, el cual comprende trece vertientes programáticas, destaca al cierre del mes de julio, la entrega de 655 millones de pesos para apoyar la alimentación de casi 205,000 adultos mayores y el uso de 148 millones de pesos para el otorgamiento de becas de apoyo a 30,092 personas con discapacidad; 14,674 niñas y niños en situación de vulnerabilidad y 5,396 adultos desempleados de 40 a 55 años de edad.

Al cierre del mes de agosto se habían erogado 50 millones de pesos para el rescate y mantenimiento de 260 unidades habitacionales; 586,000 pesos en los programas de planeación para la creación de 42 nuevas estancias infantiles; 175 millones de pesos en 110,643,000 desayunos escolares en beneficio de 604,107 niños de preescolar y primaria; más 80 millones de pesos para otorgar 19,262 microcréditos para actividades productivas y autoempleo. Además, ya se han erogado 36 millones de pesos para compensar el aumento que tuvo la leche Liconsá, beneficiando así a 506,070 familias de escasos recursos.

En el marco del Programa Integral de Seguridad Pública

y Procuración de Justicia, a partir de mayo se inició la instalación de 70 Coordinaciones de Seguridad Pública, las cuales permitirán conjuntar acciones y recursos para el combate a la delincuencia y la preservación del orden público.

Este novedoso mecanismo de impartición de Justicia Cívica, cuenta con la participación de la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, la Consejería Jurídica, las Delegaciones y la Jefatura de Gobierno.

Cabe señalar que el financiamiento de estas acciones tiene su origen, principalmente en los ahorros generados por el Programa de Austeridad en la presente administración; al redimensionar la plantilla de personal y la estructura administrativa; al reducir los salarios de mandos medios y superiores; al decrecer el número de líneas telefónicas; al disminuir el consumo de energía eléctrica y combustibles; y al recortar los gastos asociados con el arrendamiento de bienes inmuebles, viáticos y pasajes.

Como es de su conocimiento, el trabajo de la presente administración se organiza en cuatro gabinetes: progreso con justicia, gobierno y seguridad pública, desarrollo sustentable y administración y finanzas. A junio de este año, el gasto ejercido por el conjunto de ellos ascendió a 21,213 millones de pesos, de los cuales las Delegaciones ejercieron 3,967 millones, el total ejercido fue 7.7% inferior a la cifra programada al período.

Como se mencionó con anterioridad, dicha variación se explica principalmente por los plazos que conllevan los procesos de adquisición de bienes y servicios, así como los trámites asociados a la disposición de recursos crediticios y al pago a proveedores y contratistas.

El gabinete de progreso con justicia ejerció al primer semestre del año 3,931 millones de pesos, de los cuales 3,335 fueron erogados por las dependencias y entidades y 596 por las Delegaciones. Dichos recursos se orientaron a un sinnúmero de actividades, por ejemplo, a la construcción y sustitución de 22 espacios educativos de nivel preescolar y 23 de nivel primaria; además se aplicaron 1,970,516 dosis de vacunas, a menores de cinco años; se brindaron 1,578,391 consultas externas generales, 395,784 externas especializadas y 299,552 servicios médicos de urgencia; se otorgaron 222,847 consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles y 797,421 para la detección oportuna de otras enfermedades.

Se repartieron 59.3 millones de raciones alimenticias a la niñez que habita en zonas marginadas y 36,337 despensas a población en edad preescolar y escolar. Se brindó atención a 3,648 mujeres maltratadas y a 2,779 personas con problemas de adicción.

Se fomentó la regularización de 10 concentraciones de comerciantes y se vigiló la operación y funcionamiento de 50 ubicaciones de tianguis. Además se otorgaron 5,066 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa "Por el bien de todos, primero los pobres."

Durante el primer semestre del año se instauró el Consejo Asesor encargado de la creación de 16 escuelas Preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México, cuyo trabajo dio como resultado la creación de dos organismos públicos descentralizados, el Instituto de Educación Media Superior y la Universidad de la Ciudad de México.

Se atendieron 1,091 asuntos en los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial. Se continuó con la campaña de promoción para apoyar la captación de turistas a la Ciudad de México y se atendieron 11 Módulos de Información al Turismo.

En las Delegaciones se proporcionó mantenimiento a 707 planteles escolares, se proporcionó atención a 13,913 menores en guarderías y se realizaron 1,083 brigadas de asistencia social.

Por otro lado, el gabinete de gobierno y seguridad pública erogó 6,101 millones de pesos, de los cuales 6,075 se ejercieron en las dependencias y entidades y 26 millones en las Delegaciones. Dichos recursos se orientaron principalmente a emitir 6,666 conclusiones de juicios penales, a iniciar 81,081 averiguaciones previas, a consignar 15,660 personas, así como a realizar 2,572,486 programas preventivos de seguridad, control del orden público y combate a la delincuencia.

A su vez el gabinete de desarrollo sustentable erogó 7,015 millones de pesos; de los cuales 5,108 millones se ejercieron por las dependencias, en tanto que 1,907 por las Delegaciones. Con dichos recursos se realizó la producción de 238,824 toneladas de material asfáltico; se hicieron trabajos de conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica, así como trabajos de señalización.

En materia de vivienda se efectuó el mejoramiento de 4,363 viviendas, se adquirieron 59 viviendas usadas y se edificaron 491 nuevas; se operaron permanentemente 972 pozos y 340 tanques de agua potable, además de 41 plantas potabilizadoras y cloradoras.

También se llevó a cabo la limpieza y reconstrucción de 147,000 accesorios en el sistema de drenaje, se procesaron 915,405 toneladas de basura en plantas de selección y aprovechamiento.

Por otro lado, se transportaron a 656 millones de usuarios a través del Metro y el Metro férreo, además se concluyeron las obras del proyecto de rehabilitación de la plataforma

de sustentación de la vía y corrección de la geometría en el tramo de la Línea 2.

A través del servicio de transportes eléctricos se transportó a 41 millones de personas en trolebús, 9 millones en tren ligero y 2 en los autobuses que tiene a su cargo. Por otro lado, la Red de Transporte de Pasajeros brindó servicio a 83 millones de usuarios.

Se efectuaron acciones de vigilancia en 50 mil hectáreas del área de conservación ecológica para la previsión y combate de incendios; se sembraron plantas en la zona urbana de la ciudad en el marco del proyecto de conservación ecológica de la Ciudad de México.

Podemos informar con toda certeza, que el gobierno de la ciudad ha logrado mantener en estos nueve meses una estructura de finanzas públicas sanas, con base en el adecuado equilibrio entre el ingreso y el gasto público, así como en un manejo racional y prudente de los recursos crediticios.

Seguiremos trabajando sobre todas las líneas de acción mencionadas en esta comparecencia, a fin de consolidar y perfeccionar el ejercicio y la transparencia de las finanzas públicas, respondiendo así a la ciudadanía que depositó su confianza en un gobierno democrático y honesto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Se solicita al ciudadano doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, permanezca en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Señoras y señores diputados, se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto harán uso de la palabra hasta por cinco minutos los siguientes diputados y diputadas: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia por la Democracia; José Luis Buendía, de Democracia Social; Maximino Fernández Ávila, del Partido Verde Ecologista; Héctor Gutiérrez de Alba, del Partido Revolucionario Institucional; Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional e Iris Edith Santacruz Fabila, del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Doctor Carlos Urzúa Macías, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad:

Como usted lo ha señalado, la desaceleración de la actividad económica a nivel mundial y nacional ha repercutido en la recaudación de impuestos, tanto federales como locales, pues las transacciones económicas en el mercado interno se han visto reducidas. Esta situación ha provocado incrementos en las tasas de desempleo, deterioro de los salarios y consecuentemente, una disminución en el pago de los impuestos.

En el ámbito federal la desaceleración se ha traducido en la menor recaudación federal participable y por ende, en una disminución de los montos de las participaciones al Gobierno del Distrito Federal.

En el informe de avance programático presupuestal enero-junio del presente año, que entregó el Gobierno de la Ciudad a esta Soberanía, se menciona que los ingresos obtenidos por el Gobierno del Distrito Federal durante el primer semestre ascendieron a 31,153 millones de pesos, que representan 5.4% menos de lo previsto, causado básicamente por la disminución de los ingresos ordinarios, derivado de la menor captación de los ingresos propios y a la reducción del flujo de recursos federales.

En su mismo informe usted reconoce que las participaciones y transferencias federales presentan serias restricciones. Lo anterior evidencia que al menos en el primer semestre del año los ingresos propios tanto tributarios como no tributarios y los vinculados con la evolución financiera del Gobierno Federal, como son las participaciones en ingresos federales y las transferencias, han registrado reducciones significativas, que en conjunto han afectado la evolución de los ingresos totales del Gobierno de la Ciudad.

Ante tal situación, concretamente quisiéramos saber ¿qué es lo que ustedes harán?, ¿cuáles serán las salidas que van a buscar o que están buscando para enfrentar la disminución de los ingresos federales que por concepto de transferencias y participaciones estamos teniendo?

También, ante la caída de los ingresos totales, ¿qué comentario le merece a usted la necesidad de repensar la política fiscal de la Ciudad de México, que se corresponda con los grandes objetivos del desarrollo social sustentable?

En lo que se refiere a egresos, nos preocupa el atraso que ha tenido el ejercicio del gasto, no solamente por sus implicaciones en términos de lo que el rezago significativa en materia de servicios y obra pública, sino también por su impacto en la generación de empleos.

Durante el primer semestre del año fue programado un gasto neto total de 26,938 millones de pesos y se ejercieron 25,062 millones de pesos, lo que arrojó un subejercicio de 1,875 millones de pesos.

Particularmente, en el gasto de capital se observa un subejercicio de 710 millones de pesos durante el primer semestre del año y al revisar el avance programático presupuestal en lo que toca a las unidades ejecutoras de gasto, las instituciones que presentan mayores subejercicios son la Secretaría de Obras y Servicios con 189 millones de pesos; Seguridad Pública con 122 millones de pesos; y en las Delegaciones este subejercicio ascendió a 573 millones de pesos.

Sobre estos comportamientos, le pregunto: ¿Cuál es el impacto social registrado de los subejercicios en los programas de gobierno? ¿Cuáles son los cambios en la programación del gasto y las razones técnicas y/o económicas que tomarán en cuenta para evitar, que al final del presente ejercicio fiscal se registren subejercicios.

Finalmente en materia de deuda pública, en el informe que nos hizo llegar por escrito señala que los principales resultados de la negociación de la deuda, son la redistribución de los pasivos de corto y mediano plazo, por los de largo plazo, lo cual es congruente con los proyectos de inversión que se financian y la obtención de ahorros en el pago de intereses debido a que se han conseguido tasas más favorables. Sin embargo, como ni en el informe de avance programático presupuestal semestral, ni en el informe que usted nos entregó hace dos días, se abunda en relación con estas operaciones, le agradecería que nos señalara, que nos abundara sobre esta reestructuración en términos con los Bancos con los que se renegotió, ¿cuáles son los proyectos beneficiados con mayor plazo de los créditos y el monto del ahorro que se generó con las menores tasas contratadas y también el papel de Banobras en la reestructuración de la deuda?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano doctor Carlos Manuel Urzúa Macías.

EL C. DOCTOR CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.- Voy a tratar, diputado Velasco de contestar todas las preguntas.

¿Qué se hará para aumentar participación y transferencias federales? La verdad es que si se midiesen las participaciones que nos corresponde a la ciudad, por el porcentaje de actividad económica que nosotros generamos, recibiríamos alrededor de 19 mil millones de pesos más cada año.

¿Por qué no lo recibimos? No lo recibimos porque el sistema de la ley de coordinación fiscal, tiene un mecanismo redistributivo correcto hasta cierto punto, en el que se propicia la transferencia de recursos de las

entidades federativas más ricas a las entidades más pobres.

La Ciudad de México, calculo más o menos este año, estaría transfiriendo digamos 19 mil millones de pesos. Después probablemente seguiría Nuevo León con 4,500 millones de pesos y así sucesivamente.

¿Qué se puede hacer? El año pasado con la ayuda de ustedes, nosotros pudimos obtener o convencer al Congreso de la Unión, que la ciudad de México fuera reintegrada de nueva cuenta al Fondamun, a este Fondo de Aportaciones para los Municipios. Como ustedes saben, se nos había quitado de ahí de una manera totalmente arbitraria, dado que si bien nosotros no tenemos municipios, tenemos Delegaciones, que sería la contraparte.

Nos falta todavía un fondo, el FAIS donde nosotros tenemos una controversia constitucional, porque pensamos que se está discriminando a la ciudad de México, en este caso a los indigentes de la Ciudad de México. Les recuerdo a ustedes que en la marginación media, alta y muy alta debe de haber alrededor de unas casi 3 millones de personas y en muy alta, estamos hablando de varios de cientos de miles de personas. Ese programa FAIS, justo se aboca a atemperar un poco las consecuencias de la pobreza de los indigentes. Aparte de eso, no podemos hacer mucho, yo creo que ustedes pueden hacer más que nosotros y el Congreso de la Unión. Yo sospecho que el cambiar la Ley de Coordinación Fiscal como está es difícil, pero esperemos que se pueda hacer algo.

En el caso de política fiscal de nosotros, de ingresos propios; los impuestos que más han sufrido, han sido el Impuesto Sobre Nóminas, que sí se nos está empezando a caer porque va atado al ciclo económico, entonces las empresas empiezan a cerrar o empiezan desgraciadamente a despedir gente y la nómina se va para abajo. El otro es el predial, pero no mucho, no estamos ahí con mucha preocupación.

El impacto social del subejercicio. Yo sí quisiera insistir, como lo hago en el informe que les presenté, que hay que distinguir entre el subejercicio en gasto corriente y el subejercicio en gasto de capital. El subejercicio de gasto de capital ciertamente es preocupante y las razones que yo encuentro o que puedo brindar a ustedes son varias.

La primera, es que la Ley de Adquisiciones de Bienes Inmuebles y la Ley de Obras Públicas es tortuosa, realmente es muy difícil sacar las cosas a tiempo.

La segunda es que fue...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, le informamos que su tiempo ha terminado.

Esta presidencia pregunta al ciudadano diputado Jesús

Cuauhtémoc Velasco Oliva si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted hasta tres minutos para hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Señor Secretario, evidentemente tres minutos es un lapso muy corto, muy breve para poder dar una respuesta amplia a todos estos temas; temas que por lo demás son muy importantes para la Ciudad de México y es fundamental que nosotros en la Asamblea tengamos una perspectiva clara de ellos.

En lo que se refiere a la disminución de los ingresos, más que referirme a la parte, digamos de fondo estructural, yo me estaba refiriendo que los ingresos que ya están previstos para este año se han caído, de acuerdo con nuestras estimaciones, en un 5% y que eso, evidentemente, requiere de saber qué es lo que se va a hacer, qué es lo que el Gobierno de la Ciudad tiene decidido llevar a cabo para corregir esta situación; porque en el momento en que se caen los ingresos los gastos no se pueden financiar; o sea, eso implica un problema, un problema que hay que resolver. En el caso de las finanzas de la Ciudad de México, no hay manera de acudir a algún déficit, los montos de endeudamiento están claramente previstos.

Entonces, ustedes tienen que hacer algo para corregir esta situación y para que los servicios o las obras que están previstas, no se vengán abajo.

Ahora, pudiera ser factible que implícitamente el subejercicio fuera una respuesta a esta reducción en los ingresos del Gobierno de la Ciudad y definitivamente no pensamos que sería la mejor respuesta, además implicaría irse por una situación de hecho, en demérito de los servicios que deben de proporcionarse a la población.

Entonces, por eso es que nos parece que disponer de esta información es algo muy importante para nosotros y que obviamente va a ser un insumo significativo en las discusiones que están por venir, en todo lo que tiene que ver con la aprobación de la Ley de Ingresos; del Código Financiero; del Presupuesto de Egresos para el próximo año. Todos estos elementos van a estar presentes y es muy importante que nosotros tengamos una idea clara de ¿qué es lo que ha ocurrido?, ¿cómo se han manejado las cosas? y ¿qué es lo que está previsto hacer para el año entrante?, para que nosotros veamos la efectividad de las acciones que se prevean para el próximo año y no incurrir en que los rezagos se vayan acumulando.

Entonces, yo sí le rogaría que las respuestas a estas preguntas nos las hiciera usted favor de hacer llegar por escrito, a efecto de que pudiéramos disponer de esta información indispensable.

Muchas gracias, doctor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Luis Buendía, del Partido Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario.

Estoy convencido y en eso coincidimos, en que sobre cualquier objetivo, buscar la reducción de las desigualdades, debe ser una de las metas principales de cualquier política fiscal y económica.

Como usted sabe, uno de los instrumentos idóneos para lograrlo, tiene que ver con la redistribución del ingreso como uno de los canales privilegiados para poder combatirla.

Ciertamente, como también sabe, la política del gobierno ha sido criticada desde distintos puntos de vista, sobre todo la política social, por calificar de asistencialismo o paternalismo algunos de sus programas.

No me quiero referir ni ahondar en esto, sino irme a otra cuestión que me preocupa mucho y que me parece que es una cuestión de fondo y que tiene que ver justamente con la focalización, que me parece que en muchos momentos es deficiente de los propios subsidios, no estoy en contra de que haya subsidios, pero me parece que es muy importante que los focalicemos adecuadamente.

Entendemos sin duda, que la redistribución es una política de suma y resta, deberán de poner los que más tienen o los más favorecidos y recibir todos aquellos grupos que estén menos favorecidos.

Pero en este trance, desde luego, la focalización es una cuestión esencial para poder lograr que la transferencia de los recursos, llegue adecuadamente a quien tiene que llegar y servir a los que son más desfavorecidos.

En este punto, desafortunadamente encontramos o vislumbramos que algunos de los subsidios no tienen un destino efectivo. Le pongo un par de ejemplos, por ejemplo el caso del agua, en muchos casos beneficia a clases medias y altas, en otros beneficia, sobre todo, a la industria refresquera y desde luego, el propio subsidio no beneficia a todas aquellas zonas de la ciudad en las que no están conectadas directamente al servicio de agua, incluso para allá se es de lo más caro el servicio, si sumamos todo lo que tienen que invertir para tenerlo en su casa.

En el caso del Metro es una cuestión similar, desde luego, nos preocupa que no se garantice eficientemente el servicio,

que no se garantice la reposición de piezas, composturas, etcétera, porque si hay un problema en el Metro u otros transportes públicos, desde luego que quienes más padecen son los más pobres de la ciudad. Entonces, ahí encontramos otro problema de focalización del propio subsidio.

En este sentido, no me parece claro y ojalá nos lo pudiera explicar ¿cuáles son estos parámetros para determinar las tarifas? y ¿cuáles son también los mecanismos para asignar los propios subsidios?

Ciertamente, todas estas cuestiones deberán de contemplarse en una reforma fiscal que seguramente ustedes ya están pensando y en ese sentido, pensando en esta relación entre la redistribución y los subsidios, conocer cuáles cree o cuáles son algunos de los criterios que deberían de ser el origen de las propuestas de reforma fiscal que pudiéramos tener en el corto plazo.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano doctor Carlos Manuel Urzúa Macías.

EL C. DOCTOR CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.- Con gusto diputado Buendía.

Permítame empezar por el Metro. La focalización de los subsidios es ciertamente fundamental. El Metro de México, medido por el número de gente que transporta, es el tercero más importante del mundo, después tengo entendido del de Tokio y el de Moscú, si mal no recuerdo.

Entre los diez Metros del mundo más grandes, el promedio de subsidio ronda alrededor del 50%. Nosotros tenemos un precio que probablemente ahí deberían de traer a comparecer al Director del Metro, porque me puedo equivocar; pero probablemente un 4.50 por boleto más o menos. Si nosotros aplicamos el 50% a los 4.50 pesos, llegaríamos a 2.25, 2.50 sería el subsidio en otros países.

¿Por qué se tiene que subsidiar el Metro? Porque el Metro es muy caro, pero es muy limpio, y la gente que va al Metro si están muy bien focalizadas, es un subsidio muy directo. Nosotros sabemos quiénes usan el Metro. El Metro no es usado por gente de altos recursos. El Metro es usado por gente de escasos y medianos recursos. Entonces ese subsidio sí está muy bien focalizado en ese sentido.

Ahora, el Jefe de Gobierno ya comentó de hecho aquí ante la Asamblea, que va a haber una consulta acerca de un incremento en la tarifa del Metro, y esperaremos a que se conozca el resultado. Yo esperaré, porque la gente en la Ciudad de México es una gente muy racional y muy

generosa también, esperaré que se, probablemente se autorizara por la ciudadanía, este incremento en las tarifas. El caso del agua es un caso todavía más complejo. Las tarifas que tenemos ahora traen una inercia histórica muy fuerte, y cambiar de un sopetón, digamos toda la estructura de los derechos de agua, pues es un poquito problemático.

Nosotros vamos a someter a ustedes, una serie de tarifas para el caso de los derechos de agua en particular a más tardar el 30 de noviembre, en nuestras propuestas a las modificaciones del Código Financiero, y ustedes en efecto, van a ser quienes nos van a indicar al final si es que la estructura actual de esas tarifas, de esos derechos de agua es la adecuada o debe cambiarse.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia pregunta al ciudadano diputado José Luis Buendía, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

Tiene usted hasta tres minutos en el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Sí, muchas gracias por la respuesta.

Efectivamente, es poco el tiempo para responder una cuestión como la que planteamos.

Solamente comentarle en esta réplica, Secretario, que estamos muy interesados en que cuando ustedes tengan algunos de los criterios que deben de guiar como principios rectores la reforma fiscal, que hasta donde entiendo, cada día la consideramos más como una cuestión central e importante para garantizar la viabilidad de los programas y del propio desarrollo de la ciudad, pudiéramos conocerlos.

Me parece que sería un ejercicio muy atractivo, el que abiertamente conociéramos cuáles son los principios que estarían en juego para el diseño de una reforma fiscal con este objeto, sobre todo redistributivo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Maximino Alejandro Fernández Ávila, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA (Desde su curul).- Gracias señor Presidente, con su venia.

Doctor Carlos Urzúa Macías, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal:

He leído detenidamente el informe y en primer lugar nos presenta usted un panorama económico adverso que según sus propias palabras se ha agudizado tras los recientes acontecimientos en el extranjero. Esta afirmación me parece un poco irónica, en principio por las reiteradas manifestaciones del Jefe de Gobierno en el sentido que la economía en esta ciudad no resultaba afectada por las situaciones de la economía en otros países, incluso de la misma situación nacional, y también, porque en el período en que se ubica su informe, aún no surgía la problemática de los atentados terroristas. Sin embargo, señala usted que la situación nacional ha implicado en el Distrito Federal, una reducción del empleo.

Al respecto, me permito recordarle que en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal que envió el Ejecutivo en diciembre pasado, no se solicitó la asignación de presupuesto alguno para la promoción del empleo, ni incluso ni siquiera para proteger los empleos ya existentes.

Nos manifiesta en su informe que la estrategia que contempla el manejo transparente y honesto de las finanzas públicas incluye la creación de un consejo de seguimientos de la transparencia de las finanzas públicas, integrada por los ciudadanos independientes. Una de las preguntas sería: ¿Quién elige a estos ciudadanos independientes? ¿Quién se encarga de vigilar a los Consejeros y qué costo tendría para la ciudadanía?

En el capítulo de Ingresos de su informe, menciona el impulsar a la inversión productiva y dentro de ella cita la preservación del medio ambiente, pero no menciona programa alguno en el que se pueda encuadrar este rubro de importancia vital para esta ciudad.

En el capítulo de Egresos de su informe, considera que sería muy útil para esta Asamblea, que nos presentara comparativos de lo que se gastaba en sueldos y salarios en los años anteriores, particularmente porque uno de estos aspectos entre los que se contempla la austeridad republicana es precisamente éste. En este respecto, quiero decirle, que tengo aquí en mis manos unos documentos de la Subdelegación de Participación Ciudadana, lo que ahora es la Dirección General de Desarrollo Delegacional del Distrito Federal, que funcionaba con nueve servidores públicos de mandos medios y superiores, ahora trabaja con veintiséis para servir al mismo fin.

¿No cree usted que estos documentos contradicen el espíritu, en el entendido de lo que plantea la austeridad, sobre todo por la reducción al salario que se ha dado, no en los mandos medios y superiores, sino en los 110 trabajadores de base del Gobierno del Distrito Federal a los que se les ha recortado el ingreso por concepto de tiempo extra y de guardias o a los trabajadores eventuales a los que no solamente se les retrasa la contratación?

Probablemente sea este hecho lo que justifique lo que usted ha mencionado anteriormente, lo que era un ahorro ahora es un subejercicio. Quisiéramos saber ¿qué ha pasado con esos recursos?, ¿a dónde se destinarán lo que sería la Procuraduría Ambiental o el Instituto de la Juventud? Probablemente en este hecho sea lo que justifique los bajos salarios que se les paga a los trabajadores.

La pregunta sería ¿si no le parece que resultaría más barato el capacitar al empleado y pagarle lo justo para evitar la ineficiencia de las dependencias que usted señala que podría ser el problema?

Nos informa usted que se plantaron más de 250 mil árboles dentro del Programa de Reforestación Rural del Valle de México, además de promover y coordinar la revisión de 2,145,955 vehículos automotores, mediante el Programa de Verificación Vehicular, y que se llevaron a cabo 502 acciones de mantenimiento y reforzamiento de la operación de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico. En este renglón podemos observar que solamente le costaron a los ciudadanos los arbolitos, porque la verificación vehicular la siguen pagando los usuarios. Mi fracción cree que no tiene un Programa Integral de Desarrollo Sustentable.

Usted reconoce en su informe también, que los contribuyentes se han esforzado para cumplir con sus compromisos fiscales ¿No le parece que a lo menos que estamos obligados es a darle un presupuesto razonado y programado en el que esté balanceado el ingreso con el gasto público?

De nada le serviría al contribuyente que los recursos estén guardados y subejercidos, es necesario cumplir con las expectativas del ciudadano y con las necesidades reales de la ciudad. Creemos que no se trata de gastar menos sino de poder gastar mejor.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Doctor Carlos Manuel Urzúa Macías.

EL C. DOCTOR CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.-

Son muchas preguntas y tengo tres minutos. Comienzo con las que me atañen a mi directamente. En el caso, por ejemplo de empleo, quizá el Secretario de Desarrollo Económico pueda abundar después.

Directamente me atañen las siguientes. ¿Quiénes son los ciudadanos independientes en esta Comisión de Transparencia, cómo fueron elegidos y cuál es su costo? El

costo es nulo, fueron elegidos por nosotros mismos, por el gobierno, los integrantes son, espero que no se me escape algún nombre: Ricardo Rocha, Juan Manuel Pérez Simón, el fallecido Juan José Hinojosa y alguno más que se me escapa. Respecto al presupuesto de Procuraduría Ambiental y el Instituto de Ciencia. Si ustedes recuerdan, en el decreto de Presupuesto de Egresos, justo a sugerencia del Partido Verde, en el artículo 7 se apartaron 200 millones de pesos para la Procuraduría Ambiental, el Instituto de Ciencia y Tecnología y el Instituto de la Mujer, ahí está. Cuando ustedes nos mandaten, cuando ustedes ya aprueben la constitución de la Procuraduría Ambiental, nosotros vamos a tener que afrontar ese gasto para ello.

En el caso de los compromisos fiscales, miren, los ingresos están mal. ¿Por qué están mal? Están mal porque las participaciones se han caído, están mal porque la nómina se ha caído, está mal porque hay un rezago en el cobro de la Policía Auxiliar, hay una serie de razones; el hecho es que nosotros no vamos a llegar al monto de ingresos que teníamos previstos en la Ley de Ingresos, como tampoco el Gobierno Federal lo va a hacer.

¿Cómo le podemos hacer, cómo nosotros podemos -si es que ese es el caso- cómo podemos no tener déficit, porque si tenemos déficit eso es imposible, yo estaría en la cárcel al siguiente día, cómo le hacemos? Tiene que ser por el lado del gasto por necesidad. Estos ahorros que se tienen por ejemplo en el gasto corriente nos ayudan a hacer frente a estas reducciones en el ingreso.

Quisiera hablar también del caso de trabajadores eventuales. Como ustedes saben, cuando nosotros llegamos al gobierno había alrededor de cómo 80 mil trabajadores eventuales, si calculamos en ese monto, en esa cifra a la Policía Auxiliar, la Policía Auxiliar ya está dentro, los trabajadores, que son como 40,000 ya están adentro y ya están regularizados, como el resto de los trabajadores. Entonces, de hecho hay un gran avance, a mi juicio, en la parte de los trabajadores eventuales a los cuales les hemos podido dar base.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia solicita a todos los presentes a esta sesión sean tan amables de guardar orden y respeto.

Esta presidencia pregunta al ciudadano diputado Maximino Alejandro Fernández Ávila, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene hasta tres minutos, señor diputado.

EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Con su venia.

En cuanto a la Procuraduría, quisiera decirle que el Jefe del Ejecutivo no mandó la terna a tiempo, sino que se esperó hasta que se acaba el periodo de sesiones, por consiguiente si no, ya tendríamos ahorita un procurador ambiental.

Aquí quiero también reiterarle que no descansaremos hasta ver que se basifiquen, que en reiteradas veces el Oficial Mayor quedó de mandar un programa de basificación, usted ha dicho que ha habido finanzas sanas y sin embargo vemos que se han puesto cargos medios y superiores y no a la gente que realmente llega. Ahí le cuestiono nuevamente su programa de austeridad republicana, que debe de ser primero los pobres también, ¿dónde están?, ellos se ven los más afectados.

Quisiera también decirle si podría ser un canal para enterarnos ¿cómo el Gobierno Federal ya tiene planeado o ha contemplado un blindaje económico, queremos saber si usted, la Secretaría a su cargo lo tiene?.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Conforme al artículo 94 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las personas que deseen asistir a las sesiones de la Asamblea deberán guardar las normas de orden, respeto, silencio y compostura y no tomar parte en los debates con ninguna clase de demostración.

Conforme al artículo 96 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los asistentes que perturben el orden, impidiendo el desarrollo normal de las mismas, podrán ser desalojados, si la falta lo amerita.

Les suplicamos sean tan amables de guardar orden.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Héctor Gutiérrez de Alba, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE ALBA (Desde su curul).- Gracias.

Doctor Carlos Urzúa, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal: la responsabilidad que deben de tener los administradores de cualquier gobierno, es eficientar las actividades en la captación de los recursos y racionalizar el ejercicio del gasto público.

Con base en la experiencia, se comprueba que resulta

infructuoso solicitar, negociar y obtener el incremento de los ingresos, sean fiscales y apoyo de la Federación o de recursos de deuda, si estos no se aplican adecuada y oportunamente a los programas autorizados por esta Asamblea Legislativa.

En el informe que presenta menciona usted que el diseño de una política de recaudación se ha reflejado en el fortalecimiento de los ingresos propios. Sin embargo, del análisis de los datos incluidos en el informe de avance programático presupuestal del período enero a junio de 2001, se desprende que los ingresos propios ascendieron a 14,697 millones de pesos, o sea, 895 millones menos de lo programado, en comparación a 15,592 millones de pesos en el mismo período. Es decir, el 5.7% debajo de lo esperado, ya que en impuestos se recaudaron 253 millones de pesos menos, en derechos 165 millones de pesos y en aprovechamientos 1,099 millones, por lo que resulta incongruente afirmar que la captación de los recursos propios se ha fortalecido, como usted indica.

Por lo que le pregunto: ¿Qué otras políticas o alternativas tiene programas para incrementar la recaudación de los ingresos propios, que verdaderamente cumplan con las expectativas planteadas por el Gobierno del Distrito Federal, mismas que usted avaló en diciembre del año próximo pasado?

En relación a la Tesorería, podrán existir cambios de personal con la mejor intención de incrementar la captación de ingresos; pero con buenas intenciones no puede concretar lo planeado. La problemática también es de fondo, ya que de acuerdo con los resultados de las auditorías realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de esta representación popular y de las cuales me imagino que usted debe tener conocimiento, subsisten problemas serios de control en las administraciones tributarias locales.

A este respecto le pregunto: ¿Qué programa contempla a corto plazo para eficientar la actividad administrativa y de control de los recursos que captan las administraciones tributarias locales?

En lo relativo al gasto neto ejercido en el segundo trimestre del presente año, de los 26,938 millones de pesos programados, se ejercieron 25,063 millones de pesos, resultando un subejercicio que usted llama ahorro, como lo mencionaba mi compañero diputado Maximino Fernández, de 1,875 millones de pesos, que representa no haber dispuesto del 7% de lo autorizado en el período señalado.

Por lo que se refiere al gasto de capital, simplemente señalo, que existe un subejercicio de 710 millones, que representan el 16% de lo programado en el primer semestre. Es preocupante por lo mismo, el subejercicio demostrado en el primer trimestre, situación que hace necesario agilizar el ejercicio en las unidades ejecutoras del gasto.

Le pregunto: ¿Qué acciones tiene contempladas para que esas unidades utilicen los recursos disponibles conforme al calendario? en virtud de que no se justifica lo que usted indica, que el subejercicio es un reflejo de una mala calendarización y producto una vez más, de la inexperiencia del personal que labora en esas unidades, así como también consecuencia de la tortuosidad que prevalece en las leyes que regulan la ejecución del gasto.

Por último, en la relatoría que usted hace del cumplimiento de metas, informa que se fomentó la regularización de 10 concentraciones de comerciantes y que además se otorgaron 5,066 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas, al respecto, señor Secretario, le pregunto: ¿Qué políticas y rangos se establecieron para otorgar los 5,066 créditos, así como precisar cuáles fueron las 10 regularizaciones de concentraciones de comerciantes que usted menciona?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas al ciudadano doctor Carlos Manuel Urzúa Macías.

EL C. DOCTOR CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.- Gracias, diputado Gutiérrez, trataré de contestar todas.

En el primer caso, fortaleció los ingresos propios. El predial, éstas son cifras de enero a agosto, el predial el año pasado a estas alturas, recaudaba 3,857,324 millones de pesos y ahora ya llevamos 4,161,758.

La tenencia el año pasado fue de 2,392,927 millones de pesos, de enero a agosto y ahora ya llevamos 3,076,200 millones de pesos. De hecho nosotros ahorita ya llevamos en la tenencia más de lo recaudado en todo el año pasado.

En el caso inclusive del ISAN, nosotros vamos arriba de lo que se tenía el año pasado, es fortalecido respecto del año pasado, ciertamente ahí están los datos. Es cierto sin embargo, que en lo que se programaba en la ley de ingresos, ya no estamos alcanzando las metas, eso es cierto, por eso nosotros ya tenemos un problema ahí de ingresos y esto lo hilo con la segunda pregunta de usted, en la que nota que no se ha dispuesto de lo aprobado presupuestalmente.

Si los ingresos se nos están cayendo respecto a lo programado, entonces no podemos disponer, no podemos ejercer todo ese gasto que está en el Presupuesto de Egresos, porque tendríamos por necesidad un déficit.

Ahorita usted puede decir, por qué la ley de ingresos era tan optimistas. Era optimista porque el año pasado la economía

mexicana crecía 7% y este año probablemente la economía no va a crecer más de 0.5% en todo año. Es una condición, una situación extraordinariamente diferente este año, al pasado. Respecto a los subejercicios de gasto de inversión, yo estoy de acuerdo con usted, diputado. Lo que se ha hecho en el caso de las Delegaciones es emitir una circular que le llamamos circular 1bis, en la que muchas de las normas que regulan al resto del Gobierno Central fueron eliminadas para que ellos pudieran agilizar más rápido su gasto.

El Subsecretario de Egresos, en estos días está visitando cada una de las Delegaciones y tratando de ayudarlos en lo que cabe, en su ejercicio del gasto de capital.

En general, yo creo que a estas alturas es probable que en el caso de recursos crediticios no se puedan acabar de erogar todos, pero sí creo que la gran mayoría de ellos sí se van a erogar.

Entonces, ahí vamos, yo creo que dadas las circunstancias, al contrario del Gobierno Federal nosotros no hemos tenido necesidad de recortar nada, el gobierno federal desde marzo empezó a recortar y ahorita tiene congelados entre recortes y congelados 50 mil millones de pesos más o menos de su presupuesto. Por fortuna nosotros no hemos tenido que llegar a esas medidas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Esta presidencia pregunta al ciudadano diputado Héctor Gutiérrez de Alba, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE ALBA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene hasta tres minutos en el uso de la palabra, señor diputado.

EL C. DIPUTADO HECTOR GUTIÉRREZ DE ALBA (Desde su curul).- Muchas gracias. Señor Secretario, sabemos perfectamente lo limitado del formato que existe en estas reuniones, por lo que yo sí le pediría que fuera usted tan gentil de hacerme llegar la respuesta a la pregunta en relación a los rangos que se establecieron para otorgar los 5,066 créditos, así como precisarme, ¿cuáles fueron las 10 regularizaciones de concentraciones de comerciantes que usted menciona en su informe?

Asimismo, yo quisiera agregar otras dos preguntas para que con el mismo fin sea usted tan amable de hacérmelas llegar.

Con respecto al gasto, informo usted que la erogación de 80 millones de pesos para otorgar 19,261 micro créditos para actividades productivas y autoempleo, le preguntaría yo,

señor Secretario, ¿cuáles fueron las políticas a autorización, su tiempo de recuperación? e informe a esta Soberanía, por mi conducto, del padrón de beneficiarios.

Asimismo, de los 5,066 créditos que mencionaba yo hace un momento, le solicitaría el padrón de los acreditados y el importe de los recursos entregados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario don Carlos Urzúa Macías: quiero decirle que tengo de usted la mejor opinión como persona, como profesionista y como funcionario. Creo que la relación con la Comisión de Hacienda ha sido buena; sin embargo, el documento que presentó para esta comparecencia constituye un mal resumen de algunos de los datos que ya sabíamos y es omiso de las explicaciones y/o justificaciones, tanto a las variaciones financieras observables en materia de ingreso, gasto y deuda, pero sobre todo, deja intocados los incumplimientos y rezagos que refleja la actual administración pública de la ciudad.

Se reitera por ejemplo, de manera dogmática, que ahora sí las acciones de gobierno permitieron el fortalecimiento de los ingresos propios, el impulso de la inversión productiva, la mejoría del perfil del empréstitos contraídos y la aplicación del gasto con una clara orientación social y se afirma que el gasto se realiza con honestidad y transparencia. Pregunto: ¿Hay menos pobres ahora que hace cuatro años que empezó el régimen perredista en esta ciudad?

Señor Secretario: es usted de alguna manera corresponsable, no sólo del deterioro que acusan las finanzas locales, sino de socavar el ya de por sí bajo nivel de vida de la población capitalina que le heredaron sus correligionarios; ciertamente no es culpa de usted y le ha tocado un mal año, pero el mantener ociosos más de 6 mil millones de pesos, en no sé de tantas carencias como la nuestra, realmente es preocupante para nosotros, sobre todo porque hay una tasa de desempleo abierto, más alta que en el promedio nacional.

Doctor Urzúa, le agradeceré me responda lo siguiente: respecto a la austeridad republicana, el Jefe de gobierno señaló a finales de febrero del presente año, mediante un pasquín en el que presentaba el programa integrado para el desarrollo social, que destinaría a la inversión pública más de 4 mil millones de pesos, lo cito: “todos estos recursos

proviene de ahorros obtenidos mediante el programa de austeridad del gobierno, del combate a la corrupción y de una nueva orientación del gasto.”

Usted nos ha venido a decir seis meses después apenas, que siempre no fueron más de 4 mil millones de pesos, sino solamente más de mil millones de pesos, sin precisar en qué programas, capítulos, conceptos y partidas del gasto se destinan, ni informar en qué unidades de gasto, ni cómo afectó el cumplimiento a los objetivos y metas programadas.

Usted y su equipo de trabajo le pasaron la factura a los trabajadores de la ciudad en materia de austeridad, aplicando una política confiscatoria a los derechos que por ley les corresponde, negándoles diversas prestaciones que forman parte integral de sus percepciones. Esta situación se refleja desfavorablemente en los niveles de recaudación de la ciudad.

Por ello, y ante la negativa de las autoridades, le solicito me conteste ¿si está de acuerdo en constituir a la brevedad una mesa plural de concertación para resolver esta problemática que ha lesionado gravemente a los trabajadores del gobierno de la capital?

Por lo que se refiere al combate a la corrupción, señor Secretario, el 28 de marzo pasado usted declaró a la prensa lo siguiente: “en la pasada administración hubo muchos casos de corrupción, empresas que pagaron impuestos y que no fueron registrados en la Tesorería. Estamos hablando no de decenas, sino de cientos de millones de pesos que fueron desviados de la Tesorería.”

Le pregunto, señor Secretario: ¿Qué ha hecho la Procuraduría Fiscal, como resultado de las acciones resarcitorias? no solamente en el caso de la Tesorería, sino en otros muchos casos en donde se han detectado actos de corrupción.

¿Cuántos procesos se realizaron? ¿Cuántos están pendientes? ¿Cuántos procesos han ganado? ¿Qué monto de recursos fue recuperado? ¿Cuántos ha perdido y por qué?

Por otra parte, ante el cierre de algunas administraciones tributarias por parte de los trabajadores del sindicato, el ExSecretario de Finanzas y actual asesor del Jefe de Gobierno, licenciado Armando López, ordenó la compra de cinco vehículos blindados, a los que llamó receptorias móviles. Los vehículos fueron entregados y puestos en funcionamiento, pero a la fecha están fuera de operación y abandonados, uno de ellos a las puertas de la propia Secretaría de Finanzas y tuvieron un costo de 22.5 millones de pesos. ¿Le parece razonable el elevado costo de estos vehículos? Porque tenemos conocimiento de que fueron adquiridos muy por encima del precio del mercado, que oscila lo más alto a 1,250,000 pesos.

¿En qué etapa de revisión se encuentra este asunto en las instancias competentes? ¿Estima usted que por primera vez se actuará con apego a derecho, aunque estén involucrados altos funcionarios del Gobierno del Ingeniero Cárdenas?

Por último, señor Secretario: solamente es una invitación del Partido Acción Nacional para que nos convoque a la reforma fiscal que había usted anunciado. Nosotros estamos listos para cuando usted diga. Creo que es importante, es urgente la reforma fiscal para el Distrito Federal.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano doctor Carlos Manuel Urzúa Macías.

EL C. DOCTOR CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.- Gracias. Voy a tratar de contestar, diputado Abascal a todo. En el caso de la austeridad republicana, cuando él hablaba antes de 4 mil millones de pesos, él estaba hablando también de lo que podríamos incrementar en nuestra recaudación, cerrando la fuentes de corrupción, específicamente la Tesorería.

¿Por qué todavía nosotros podemos tener un 15% de incremento nominal en la recaudación de la Tesorería, si la economía está plana, está de hecho en recesión y el año pasado crecía 7%? Es que es eso, es que simplemente hemos podido tapar hoyos de corrupción.

Cuánto ha significado la austeridad, en el caso de los rubros que están bajo escrutinio específico de Oficialía Mayor, ahorita llevamos más o menos como 1,200 millones de pesos ahorrados.

Déjeme pasar al Cartujo, porque Cartujo es la empresa que vendió esos camiones, y luego vuelvo atrás, porque esa última pregunta me parece que es muy importante que se aclare.

Sí, en efecto, se compraron unos camiones, unas receptorias blindadas que costaron más de 20 millones de pesos, que es lo que usted dijo 22.5, probablemente esa sea la cifra, y sí, en efecto, ese es un precio exorbitante, nosotros no solamente ahí, sino también en otra obra que hizo la misma empresa Cartujo, para supuestamente remodelar las AT, hemos levantado nuestra voz y hemos dejado de pagar la mitad de lo que se le debía por la remodelación, que era alrededor de 60 millones, hemos dejado de pagar como 30, porque ya nos vamos a ir a juicio, nos vamos a ir a juicio en eso y nos vamos ir a juicio en el caso de las receptorias blindadas.

¿Qué hacemos ahorita con ellas? Pues realmente a nosotros nos sirven, lo que estamos haciendo es prestárselas a

algunas de ellas, al menos, al Fideicomiso de recuperación de crédito FIDERE, para que lo ponga en lugares específicos de Vivienda y se pueda recuperar el crédito in situ.

El caso de la concertación con los trabajadores, no es mi atribución, es la atribución del Oficial Mayor. Yo realmente lo único que le puedo decir es lo que me cuesta la nómina, pero toda política laboral está dictaminada por el Oficial Mayor y es ajena totalmente a la Secretaría de Finanzas.

Finalmente, en el caso de procedimientos resarcitorios: que son los procedimientos a los que nos llama la Contaduría Mayor de la Asamblea y que iniciaron el año pasado, ya ahora lo tenemos en una estructura, en la estructura tenemos ya una Subdirección aprobada por Oficialía Mayor, para procedimientos resarcitorios.

Se han ganado muchos de ellos, no tengo la cifra a la mano, pero si le puedo hablar de más de 20, 30 millones de pesos en lo que llevamos del año.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario

Esta presidencia pregunta al ciudadano diputado Salvador Abascal Carranza, si desea hacer uso de su derecho de réplica. Tiene hasta tres minutos en el uso de la palabra, señor diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA (Desde su curul).- Señor Secretario, gracias por sus respuestas. Faltó alguna cosa. Entiendo, los tres minutos es muy poco para contestar tantas cosas, y además entiendo también y usted y yo no nos podemos leer la buena fortuna porque sabemos que ha sido un mal año, no solamente para la economía nacional, sino derivado sobre todo de la economía mundial.

Pero precisamente, derivado de ahí viene la siguiente pregunta o más bien comentario, esto ya no tendrá obviamente más que quizás una respuesta posterior entre usted y yo, por escrito, porque en el uso de los recursos de la ciudad se ha privilegiado nuevamente el gasto corriente y en especial el pago de los salarios de la alta burocracia, lo que se hace perfectamente evidente ante el hecho de que, mientras el gasto programable creció en 82.3 millones de pesos en junio del 2000, a junio de este año el pago por servicios personales aumentó en 1,226.4 millones de pesos.

No en vano se ocultan de manera deliberada los datos sobre la plantilla del personal del Gobierno del Distrito Federal, que ascendía a finales del 2000 a más de 330 mil servidores públicos y que al cierre de 1997 era de 215 mil trabajadores, un aumento de nada más, pero nada menos que del 53.5%, es decir, el aumento tan exorbitante de personal no se justifica

en tiempos de austeridad y con todo respeto, no existen indicios de que se esté aplicando en modo alguno, esta supuesta austeridad republicana.

En contraste, los capitalinos tenemos hoy cada vez un menor gasto destinado a ampliar o a darle mantenimiento a las obras públicas que requiere la ciudad, podemos decir que la ciudad se está cayendo a pedazos, está sin mantenimiento, los pastos crecidos, la basura en las calles, en fin. La única austeridad es a la que han sometido a los ciudadanos y a sus propios trabajadores.

En el primer trimestre, semestre de este año, el gasto de capital ejercido fue inferior en casi mil millones de pesos al del mismo periodo del año anterior, con el agravante de que el presupuesto anual de este año para ese rubro es superior en más de 2 mil millones de pesos, pues se dispone de 17,744 millones de pesos, y en el año pasado esta cifra fue de 15,734 millones.

Los datos que soportan esta observación son los siguientes: una muy baja recaudación respecto a la meta anual, 44%; una pérdida recurrente en la participación e importancia y los ingresos propios respecto a los ingresos ordinarios y sobre todo el deterioro del coeficiente tributario en los últimos años que resulta de dividir los ingresos tributarios entre los ingresos ordinarios, y que para el semestre se situó en 29.4%, mientras que en promedio había sido de 35% en el trienio 1995-1997.

Finalmente quiero comentarle que la novedad de su informe es que anuncia la franca crisis de la actividad económica del Distrito Federal, auspiciado por un gobierno que no sabe recaudar, eso es ya lo que toca aquí, no del entorno nacional o externalidades como se dicen los economistas, sino del entorno de la ciudad que no sabe recaudar, pero menos aún tiene la capacidad para gastar en beneficio de los ciudadanos y sólo lo hace en sueldos y en inversiones especulativas.

Muchas gracias señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE, SANTIAGO LEÓN AVELEYRA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Iris Edith Santacruz Fabila, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA IRIS EDITH SANTACRUZ FABILA (Desde su curul).- Señor Secretario Carlos Urzúa, buenas tardes.

Como usted ha señalado en su intervención, los tiempos que vive el país son difíciles y específicamente cuando se ha adquirido la alta responsabilidad de velar por encima de cualquier otro compromiso, por el bienestar de los ciudadanos.

Por esa razón la Asamblea Legislativa votó el pasado mes de diciembre un presupuesto orientado a la atención de los problemas de infraestructura básica y de aquellas

necesidades apremiantes de la población. Ese presupuesto tuvo como sustento analítico un programa de ingresos que el gobierno de la ciudad remitió a esta Soberanía.

Ahora, después de nueve meses de ejercicio y de las cuentas rendidas por el Ejecutivo, le expreso a usted mi más amplia preocupación porque los ingresos estimados al inicio, no se puedan obtener y paradójicamente, el gasto aprobado tampoco se puede cumplir.

Las cifras del segundo informe de avance programático presupuestal, muestran que a la mitad del año la recaudación se ubicó en 44% del monto establecido para todo el ejercicio.

Estará usted de acuerdo conmigo, que los primeros meses de este año serán los mejores desde el punto de vista económico y de los ingresos que los contribuyentes pudieran aportar a la hacienda pública. Paulatinamente, la recesión irá teniendo las repercusiones que le son propias en el ingreso de las familias y ello tendrá que reflejarse en los ingresos gubernamentales. Aún más, cuando 2 mil millones de pesos reflejados en nuestra Ley de Ingresos, relativos a transferencias federales, no llegarán, dado que mientras aquí se estimaron 22.5 millones, la Federación los había fijado en 20.7 mil millones de pesos, discrepancia que no es explicable.

La política de ingresos, de acuerdo al documento que usted nos ha hecho llegar en la víspera, articula diversas medidas que mejoran la administración recaudatoria, modernización informática, revisión de cuentas y simplificación de trámites. Todos son ciertamente elementos indispensables, sin embargo ellas no pueden sustituir y menos limitar la política fiscal a un significado administrativo.

Hoy las circunstancias del Distrito Federal reclaman definir con toda precisión objetivos y medios de una política de ingresos de largo plazo, que pueda sostener los grandes proyectos de inversión que requiere la ciudad para mantenerla viable y hacerla cada vez más digna a los ojos de sus habitantes.

De acuerdo al informe citado anteriormente, durante los primeros seis meses del año se recaudaron 31 mil millones de pesos y se erogaron 25 mil, hay una disponibilidad de recursos superior al 19% de lo recaudado, que no ha sido utilizado.

Durante el primer semestre se observa un subejercicio del 7% respecto a lo programado, las erogaciones en gasto corriente fueron inferiores a lo previsto y también el gasto en capital. Así, austeridad y subejercicio de los recursos presupuestales, caracterizan la situación financiera del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer semestre del año 2001.

Señor Secretario, a partir del panorama anterior, es indispensable que se intensifiquen las medidas tendientes

a asegurar que se cumplan las metas de ingreso y gasto mandatadas por esta Asamblea. Sería muy inconveniente que en un contexto de recesión, recursos destinados a inversión que tuviesen efectos multiplicadores, por pequeños que fuesen, se mantuvieran ociosos.

Solicitaría a usted, pudiera explicar más ampliamente cuáles fueron las razones por las que no se ejercieron 6,090.8 millones de pesos que hasta el primer semestre se reportan como superávit financiero, pero sobre todo, cuáles son las acciones que tomará la dependencia a su cargo para enfrentar la disminución de los ingresos gubernamentales, más allá de las reformas administrativas.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano doctor Carlos Manuel Urzúa Macías.

EL C. DOCTOR CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.- Gracias.

Bueno diputada Santacruz, déjeme empezar a tratar de explicar las discrepancias en transferencias federales, la sobreestimación aparente de transferencias federales respecto a lo que nos puede llegar.

Allí hay dos cosas: el Gobierno Federal en marzo hizo una reducción de más de 300 millones de pesos en el PAFED, esa es una transferencia federal que se contabiliza como transferencia federal, eso a nosotros nos redujo, porque así se nos dijo, el Gobierno Federal, como no está en el Ramo 33 lo pueden reducir ellos, alrededor de 28.5 millones de pesos.

Pero hay otro monto que no se está considerando y que aparentemente ya por fin vamos a poder lograr que se entere, y es el monto de 320 millones, que aparece como convenio con la Federación, a promesa del Gobierno Federal para la Ciudad de México. Ese monto, por varios meses ha sido o fue muy complicado tratar de sacárselos a la Federación, ahora ya se llegó al acuerdo de que vamos a poder hacerlo y que vamos a poder pagar con él, lo que resta casi casi, del año de suministro de agua en bloque.

En el caso de meta de ingresos y de egresos, mi primer punto ahí sería, esos 6 mil millones de pesos que se ve como disponibilidades financieras, es lo que está en la mesa. Al inicio del año, mucha gente paga su predial de todo el año, entonces la mesa se llena de dinero y eso va cayendo a lo largo del tiempo, pero esa no se puede erogar en el momento ¿si me explico?, es decir, mucha de ella inclusive va a ser usada hasta para pagar los aguinaldos del fin de año.

Entonces ese monto en la mesa se va reduciendo a lo largo

del tiempo y por fortuna, todavía -nosotros por eso no estamos tan preocupados como lo está el Gobierno Federal- por fortuna, todavía ese monto no ha decrecido de una manera muy sustantiva.

En efecto, yo sigo insistiendo, el subejercicio en gasto de capital, no en gasto corriente, pero sí en gasto de capital, es preocupante. Nosotros estamos haciendo todas las medidas posibles para tratar de resolverlo, ya comenté al diputado Gutiérrez algunas de ellas.

¿Qué hacer en el caso de los impuestos? En estos momentos lo que estamos haciendo es básicamente incrementar nuestro trabajo de fiscalización. Las empresas, muchas de ellas ya no pueden pagar y lo único que nos queda por hacer es tratar de fiscalizarlas mejor, tratar de tener más presencia fiscal con ellas.

En el caso del predial estamos implementando una serie de brigadas, donde vamos a tratar de barrer, digamos el padrón fiscal a más tardar a fines de año, alrededor de unos 50 mil predios de altos recursos, predios de alto valor comercial. Eso es lo que podemos hacer ahorita, ya no queda tiempo digamos para otras cosas.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia pregunta a la ciudadana diputada Iris Edith Santacruz Fabila si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA IRIS EDITH SANTACRUZ FABILA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente. Gracias por sus respuestas, señor Secretario.

Quiero aprovechar la ocasión para señalarle, que la información que se publica a través de los medios electrónicos, sobre las cuentas de ingresos y egresos del gobierno, debe ser mejorada en su consolidación, para que sea de utilidad a la sociedad.

Por lo que hace a la información que formalmente hoy se presenta a esta Soberanía, es necesario que ésta sea homogénea y favorezca la posibilidad de compararla con otra de la misma fuente, de lo contrario reduce la utilidad de un esfuerzo que, estoy convencida, ustedes realizan con toda seriedad y de manera auténtica.

Para el Partido de la Revolución Democrática una política de izquierda es tener una hacienda pública sana, pero sobre todo fuerte. Por eso hace falta avanzar con paso más firme y rápido en la actualización de los padrones de impuestos y derechos, de las tasas y niveles tarifarios de los servicios que provee el Gobierno del Distrito Federal.

Es indispensable, señor Secretario, iniciar los trabajos de una reforma fiscal que permita obtener los recursos necesarios y suficientes para ofrecer a los habitantes de nuestra ciudad, los niveles de vida que demandan. Lo conminamos a iniciar a la brevedad los trabajos de

presupuesto de ingresos y egresos del próximo año.

Es conveniente que podamos compartir con los Jefes Delegacionales y con los responsables de los órganos autónomos, las estimaciones de ingresos y gastos del año entrante. Es conveniente hacer un trabajo colectivo que se adelante a las eventualidades que puedan ocurrir, no hacerlo así, implicaría a finales del año un proceso de negociación difícil y colocado en el filo de la urgencia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia agradece al ciudadano doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas, el informe presentado al Pleno, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las compañeras y compañeros diputados; asimismo, agradece el ambiente de respeto y la civilidad con la que ha transcurrido la presente comparecencia. Muchas gracias, señor Secretario.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar al doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas, a su salida del recinto en el momento en que desee hacerlo, y a los demás ciudadanos y ciudadanas diputados, permanecer en sus lugares para continuar con el orden del día.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA, PATRICIA GARDUÑO MORALES.- El siguiente punto del orden del día, es la comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

Esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Desarrollo Económico y agradece la presencia de todos los invitados a esta comparecencia.

En virtud de que el licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, se encontraba presente cuando se dio lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, procedemos a que, en los términos del artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y para dar lectura al informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Desarrollo Económico, hasta por veinte minutos.

EL C. LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Con su autorización, señora Presidenta de la Mesa Directiva.

Ciudadanas diputadas y diputados de esta Asamblea

Legislativa del Distrito Federal:

Comparezco ante ustedes en los términos que establece la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para informar sobre las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico durante el período que comprende de diciembre del año 2000 a septiembre de 2001.

En virtud de que envié por escrito en tiempo y forma a la presidencia de la Mesa Directiva, un informe pormenorizado de las actividades de la Secretaría, limitaré esta intervención a esbozar las orientaciones y acciones, que en materia de fomento económico se han emprendido con el objetivo de ampliar la información y los elementos de juicio de este órgano legislativo, respecto del informe presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el pasado día 17 de septiembre.

A lo largo de poco más de dos décadas, sé bien, ha habido acciones importantes, nuestra entidad ha carecido de una política integral de fomento y desarrollo económico, lo que alentó su desindustrialización y frenó el crecimiento de la planta productiva. Ello obedeció a diferentes factores: al fenómeno de migración natural de las empresas hacia zonas de menor presión demográfica; a una equívoca política de descentralización; a los sismos registrados en 1985, que tuvieron un impacto negativo en las inversiones; y a los problemas de contaminación atmosférica registrados en los años ochentas y principios de los años noventas, entre otros factores.

Estos elementos han perjudicado a la economía local y han incidido en el incremento del desempleo, el crecimiento de la economía informal y, al igual que en todo el país, en el aumento de los niveles de marginación social y pobreza.

La economía del Distrito Federal ha venido registrando tasas de crecimiento económico por debajo de las registradas a nivel nacional, lo que ha derivado en que la entidad perdiera, durante los últimos diez años, 2 puntos porcentuales en su participación relativa en el producto Interno Bruto Nacional.

A partir de 1993, las tasas de desempleo abierto en la ciudad han sido mayores a las registradas a escala nacional, lo que muestra la incapacidad de los mercados para absorber el flujo anual de jóvenes en busca de trabajo y la expulsión de empleados por la emigración de empresas del Distrito Federal.

Pese a ello, la economía del Distrito Federal continúa siendo la más importante del país y una de las más relevantes en el ámbito internacional. En la ciudad habita aproximadamente el 9% de la población total del país y se

produce más del 22% del Producto Interno Bruto Nacional. La entidad concentra el 60% de la actividad bancaria y el 75% del ahorro financiero del país, su población ocupada es de alrededor de 4 millones de personas y actualmente se encuentran establecidas en la ciudad, más de 8,600 empresas con inversión extranjera directa, que representan el 46% de las radicadas en nuestro país.

El perfil promedio de los ingresos de la población es 3.5 veces superior al promedio nacional, en tanto que el nivel de escolaridad supera los diez años siendo el más alto de nuestro país.

El empleo calificado, los conocimientos y habilidades de técnicos y profesionistas nos colocan por encima de otras regiones del mundo; en nuestra ciudad reside más de la mitad de los profesionistas miembros del Sistema Nacional de Investigadores y se localizan las mejores instituciones docentes y de investigación científica.

Si se tratara de una economía autónoma, nuestra ciudad ocuparía el lugar 35 a escala mundial, entre Portugal y Singapur, superando a varias economías Latinoamericanas e incluso a algunas europeas.

El Distrito Federal ofrece ventajas competitivas adicionales, su ubicación estratégica, servicios de información, telecomunicaciones, transportes, servicios de consultoría y administración que se mantienen en permanente autorización y mejoramiento.

La situación imperante en la actualidad y las necesidades de un nuevo tipo de crecimiento y desarrollo, requieren de una política integral de desarrollo económico y social, que impulse la vocación productiva y la capacidad competitiva de la ciudad, para recuperar su dinamismo e insertar al Distrito Federal en mejores condiciones en la competencia global.

En este contexto y partiendo de la convicción de que se requiere de un Estado promotor y socialmente responsable, que establezca mecanismos de colaboración con los sectores social y privado para propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, la Secretaría se ha planteado tres ejes de acción: la promoción de la inversión y del empleo, el fortalecimiento de las micro, pequeña y medianas empresas y el apoyo a la economía popular.

Para ello, se han diseñado nuevos instrumentos de fomento y de gestión económica en la ciudad como son: los que representan los programas de mejora regulatoria; los estímulos fiscales a la inversión y al fomento de la planta productiva y el empleo; la capacitación y calificación del trabajo; y la asesoría y consultoría a las empresas

establecidas en la ciudad.

Para cumplir con estos propósitos, se han instrumentado los siguientes programas:

El establecimiento de parques industriales de alta tecnología, el cual tiene como propósito recuperar los espacios ociosos, la infraestructura industrial existente y las ventajas competitivas de la ciudad para favorecer nuevas formas de especialización productiva. Este programa, lejos de fomentar una reindustrialización irresponsable por las condiciones geográficas, climáticas, ambientales y urbanas del Distrito Federal, promueve inversiones en giros de actividad que toman en consideración los criterios de bajo consumo de agua y tratamiento de aguas residuales.

El de elevar eficiencia energética, cero emisiones contaminantes a la atmósfera, bajo volumen en el manejo de materias primas y manejo adecuado de residuos sólidos y fundamentalmente.

La creación de empleos calificados y bien remunerados.

En este contexto, se puede afirmar que la política de desarrollo económico que promovemos en la ciudad, es precursora en el país, al incorporar la variable ambiental como la columna vertebral de una política de desarrollo sustentable.

Para impulsar este programa prioritario y debido a la escasez de reserva territorial en la ciudad, se identificaron predios con características adecuadas en términos de superficie, ubicación, acceso, vialidades, infraestructura, vocación productiva, equipamiento de servicios educativos y de salud, su entorno sociodemográfico y de potencial económico.

De esta manera, se seleccionaron dos predios propiedad de la ciudad para establecer los primeros parques industriales de alta tecnología, uno de ellos en el ex rastro de Ferrería, en la Delegación Azcapotzalco y otro en la zona de Cabeza de Juárez, en Iztapalapa.

Para el proyecto de Ferrería fueron presentados ya cuatro proyectos y de común acuerdo con los inversionistas se han analizado los requerimientos, la normatividad y la información necesaria para garantizar un proceso transparente y objetivo de adjudicación del proyecto.

Los inversionistas interesados en este proyecto son el Grupo Inmobiliario Meta, la Promotora Inmobiliaria Loma de la Montaña, Inmobiliarias Melias y el Grupo Inmobiliario Dieboqui-Versicon, entre quienes se adjudicará este proyecto en los próximos días y entrará en construcción este mismo año.

De la misma manera se continúa trabajando con el proyecto en el predio de Iztapalapa y se impulsan otros parques y mini parques de negocios en terrenos privados.

De esta manera, se firmó ya un convenio de colaboración con el Grupo Inmobiliario Demet para el desarrollo de un parque de negocios en la Delegación Gustavo A. Madero y se fomentan inversiones similares con otros grupos empresariales y en otras Delegaciones del Distrito Federal.

Por otro lado, se trabaja en el diagnóstico y diseño de un nuevo esquema regulación que elimine el exceso de trámites y la discrecionalidad para la actividad empresarial, así como en la elaboración de un programa continuo e integral en esta materia.

En este proceso se estableció la coordinación con cámaras y representaciones empresariales y se han definido agendas de trabajo conjunto, a fin de crear un marco regulatorio ágil, de fácil cumplimiento y aplicación que otorgue en lo fundamental, certidumbre institucional y jurídica de los particulares.

Con un programa piloto hemos iniciado el proceso de regularización de todos los establecimientos mercantiles de la Delegación Iztacalco, el cual se generalizará a todas las Delegaciones políticas de la ciudad.

Con el propósito de crear condiciones favorables para las inversiones directas, la apertura de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes, el Gobierno de la Ciudad instrumentó las reducciones fiscales establecidas en el Código Financiero de este año, que significan reducciones entre 25% y 100% en los Impuestos Sobre Adquisición de Inmuebles, Nómina y Predial, esos estímulos publicados el día 9 de mayo, han entrado en vigor y están diseñados para impulsar la inversión directa, el incremento del empleo, el desarrollo tecnológico, la regularización de empresas, la sustitución de insumos importados, el impulso de la industria de exportación, el desarrollo de la infraestructura productiva y la reactivación de espacios y zonas industriales.

Además de los beneficios fiscales vigentes y de las propuestas de modificación al Código Financiero que vamos a presentar para el próximo año, se prepara el diseño de nuevos incentivos, bajo nuevas figuras jurídicas para actividades específicas, como los que operarán en los corredores turísticos y de servicios de Reforma, Alameda, Centro Histórico, el de Catedral, Basílica de Guadalupe y la recuperación de áreas industriales subutilizadas.

A fin de impulsar la ejecución de proyectos específicos de inversión con la participación del sector privado, se constituyó el Consejo Promotor de Proyectos Específicos para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, que

tiene como líneas de actuación el desarrollo de los parques industriales de alta tecnología, la renovación y mejoramiento del transporte público de pasajeros, el desarrollo de los corredores turísticos de Reforma y Basílica y el desarrollo de un área fundamental para futuro de la ciudad, que es el área de mercados ambientales.

Para el funcionamiento de este Consejo se han instalado los comités técnicos, quienes discuten y promueven cada una de las líneas de trabajo.

El Gobierno de la Ciudad ha reforzado las acciones del servicio de empleo, capacitación y adiestramiento, en particular la vinculación de los buscadores de empleo con las empresas que demandan sus servicios y el diseño y operación de programas de capacitación; enfocados al mejoramiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de la población para su inserción en el mercado laboral o para desempeñar una actividad productiva por cuenta propia.

El programa de capacitación y empleo, ha otorgado al día de hoy 16,262 becas a personas desempleadas que han acudido a 789 cursos de capacitación. Con ello hemos superado la meta de más del 110% de lo establecido para el presente año y se han ejercido 92 millones de pesos, de los cuales incluso esperamos una asignación adicional de 8 millones de pesos por parte del Gobierno Federal.

En materia de capacitación se firmaron convenios con cinco cámaras industriales, 10 empresas medianas y grandes y 3,241 micro y pequeñas empresas. El énfasis en el trabajo coordinado por las unidades económicas de menor escala, obedece a que se trata del sector que contribuye a la generación de más empleos en la ciudad.

Por otro lado, durante los meses de mayo y septiembre, se celebraron la 5ª y 6ª Feria del Empleo de la Ciudad de México, con la participación de 398 empresas, que ofertaron 27,400 vacantes; 450 de las cuales se otorgaron a personas con capacidades disminuidas y en estos eventos en los que participaron más de 30,500 solicitantes de empleo, se logró colocar al 31.2% de los participantes.

La economía de la ciudad descansa en las micro, pequeñas y medianas empresas, que en conjunto representan el 97% del total de las unidades económicas establecidas en la ciudad, el 53% del personal ocupado y el 41% de la producción censal bruta.

Este sector enfrenta una problemática compleja, un bajo nivel de inversión, falta de capacitación laboral, diferencial, esquemas inadecuados de asesoría y serios obstáculos para tener acceso a financiamiento, así como una inadecuada organización interna y un bajo nivel de competitividad.

Frente a esta situación, el Gobierno de la ciudad se ha planteado aplicar una política integral que atienda a la problemática de las micro y pequeñas empresas, para expandir su potencial de crecimiento y generación de empleo. Por ello, se ha suscrito también el día de ayer, un convenio con el Gobierno Federal por un monto superior a 25 millones de pesos, que involucra acciones para proveer la instalación de centros de vinculación empresarial en 9 Delegaciones del Distrito Federal, el apoyo a proyectos productivos, en el desarrollo, por ejemplo, de nopal y amaranto; servicios de asesoría y consultoría; la creación de un Fondo de Garantía para que estas empresas tengan acceso a créditos; así como la realización de estudios específicos que redundarán en la mejora continua de empresas ligadas en los sectores de artes gráficas, lavanderías, talleres mecánicos; y los establecimientos para el embellecimiento físico.

El Programa de Créditos al autoempleo y a la micro y pequeña empresa, busca ofrecer un servicio financiero barato y accesible a las necesidades de los agentes económicos, marginados de la banca comercial o que obtienen créditos en condiciones de desventaja.

Este programa tiene como objetivos, el consolidar un instrumento institucional que atienda las necesidades de las micro y pequeñas empresas, el asignar mayor inversión y recursos públicos a la creación y consolidación de unidades productivas y el mejorar la calidad de vida de la población, mediante la promoción del autoempleo y la creación de empresas familiares.

El programa cuenta con dos instrumentos: el de financiamiento para la micro y la pequeña empresa y el programa de microcréditos. En el primero se ha autorizado ya un total de 354 créditos a micro y pequeñas empresas por un monto total de 14,700,000 pesos, con un promedio de 40,000 pesos por cada uno de ellos; lo que permitirá generar 1,500 empleos directos y se beneficiará en forma directa también a 6,000 personas empleadas en estas empresas.

El programa de microcréditos, que se dirige a la población que reside en las unidades territoriales con mayores índices de marginalidad y pobreza, promueve la corresponsabilidad ciudadana con una visión colectiva en la solución de los problemas del desarrollo social.

A la fecha se han entregado 23,000 microcréditos por un monto de 66,600,000 pesos, lo que representa un avance del 95% respecto a la meta original, la cual esperamos superar en el mes de octubre.

Como el tiempo se me está acabando, voy a hacer un

planteamiento puntual a esta Asamblea, para tener en las respuestas la oportunidad de atender las inquietudes personales de las señoras y señores legisladores.

Señoras y señores legisladores:

El escenario económico internacional no es alentador para los próximos meses. Para enfrentar esta situación, se requiere fortalecer las acciones y medidas hasta ahora realizadas y promover nuevas iniciativas y acciones articuladas entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que permitan mantener la actividad económica y la generación de empleo.

Por ello propongo a esta Asamblea Legislativa, una agenda de trabajo conjunta en las siguientes áreas: en la mejora regulatoria para fomentar la inversión privada y la actividad empresarial; en el diseño y desarrollo de un sistema de proveedores y la redefinición del sistema de compras gubernamentales; la promoción de agrupamientos regionales, empresas integradoras y distritos industriales como el que representa el puerto ferroviario de Pantaco, que puede convertirse en un centro de actividades de exportación con un régimen fiscal especializado; el establecimiento de mecanismos que induzcan el desarrollo de sectores productivos; el impulso y promoción de corredores turísticos y ecoturísticos; el apoyo a proyectos agroindustriales y agroforestales que favorezca la utilización de los recursos; el rescate de zonas industriales subutilizadas y fundamentalmente el rediseño del sistema de abasto.

Esto implica modificaciones a las leyes de fomento económico, de adquisiciones, de establecimientos mercantiles, al Código Financiero de la Ciudad, y la publicación de una nueva Ley de Abasto.

Estoy convencido de que en concurrencia, los dos poderes, en estos momentos difíciles para la economía del país y de la ciudad, podemos encontrar acciones que nos permitan la reactivación de la actividad económica y la generación de los empleos que requieren los habitantes de la ciudad.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia solicita al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Desarrollo Económico, permanezca en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos, los siguientes diputados y diputadas: Eugenia Flores Hernández, Raúl Antonio Nava Vega, de Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez, de Democracia Social; Santiago León Aveleyra, del Partido

Verde Ecologista de México; Edgar Rolando López Nájera, del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Angel Toscano Velasco, del Partido Acción Nacional y Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra la diputada Eugenia Flores Hernández.

LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ (Desde su curul).- Muy buenas tardes licenciado Alejandro Encinas.

De parte de la de la voz y del partido al que represento, el Partido del Trabajo; le damos la bienvenida en esta honorable Asamblea.

Tal y como usted lo reconoce, el 97% de la economía del Distrito Federal descansa en micro, pequeñas y medianas empresas, sin embargo, los anuncios del Gobierno del Distrito Federal en materia de reactivación de la economía local, se centran en dos extremos que excluyen ese grueso de la economía: el asistencialismo, que contempla becas y subsidios de diferente índole y grandes proyectos de inversión.

El asistencialismo depende de la capacidad de inversión para fondo perdido, que depende de un fortalecimiento de las finanzas públicas, lo cual depende a su vez de un fortalecimiento real de la economía.

Los grandes proyectos de inversión, intensivos en capital, incluyendo los parques industriales en los que destaca la protagónica participación de célebres socios y prestanombres de Carlos Salinas de Gortari, no benefician a la mayoría de empresarios que no forman parte de la elite político-financiera.

Señor Secretario: ¿Cuál es la cantidad de empleos que piensan generar con los grandes proyectos de inversión anunciados por el Gobierno del Distrito Federal?

Respecto a los microcréditos del gobierno, nos sorprende que deban ser sancionados por los Comités Vecinales, dando la impresión de que su autorización depende de las corrientes políticas que controlan a estos Comités Vecinales, cuando en realidad deberían responder a criterios técnicos de viabilidad, así como de un fortalecimiento de cadenas o incrementos del Producto Interno Bruto.

Respecto a los créditos reales, o sea los de 100,000 pesos para arriba, el Gobierno invoca el modelo de préstamo hipotecario. Señor Secretario: ¿Qué ha hecho la Secretaría a su cargo para promover otras fórmulas de financiamiento, como las sociedades de riesgo, los fondos de coinversión, la bursatilización de acciones de pequeñas empresas o inversión para cadenas integradas por gestión o con aval del Gobierno?

Pensamos que los fondos de fomento del Gobierno del

Distrito Federal deben incrementarse y dejar de utilizar tantos recursos, como los canalizados a participación ciudadana, que en realidad se trate de operadores políticos de las corrientes políticas del Gobierno en el poder.

Si de participación ciudadana se trata, entonces el Gobierno debería abrir las fórmulas de cogobierno, planeación participativa y fiscalización ciudadana; esquemas en los que deben de participar los empresarios de la ciudad, quienes hasta el momento, en su mayoría, se encuentran ajenos a las decisiones económicas, mientras que las cúpulas tradicionales de las Cámaras Empresariales, ajenas de toda representación real, siguen medrando privilegios a puerta cerrada con el Gobierno.

Señor Secretario: ¿Qué aportes está brindando su gobierno para la democratización de la economía de esta ciudad?

Los nuevos incentivos fiscales que se ofrecen, aparte de miserables, se centran en mayor medida a nuevos negocios, mientras que los ya existentes, sobre todo los de los sectores industrial y de servicios que sufren la penitencia de sostener empleos formales, no reciben ningún tipo de compensación o apoyo del Gobierno Local.

Se requiere de una reforma fiscal integral en el Distrito Federal, sustituir el inconstitucional impuesto de nómina por algún otro; a las ventas o a las utilidades, mayores simplificaciones y de regulaciones y menor chantaje de inspectores, auditores y de funcionarios, a los pequeños negocios.

En este sentido, es injusto que las normatividades, así como las multas para las grandes empresas sean idénticas para las micro y pequeñas empresas. Existe también una gran cartera vencida de las micro y pequeñas empresas hacia Bancos y hacia los erarios del Distrito Federal, como del ámbito federal.

¿Cuál es la estrategia para incorporar al padrón de contribuyentes, 100 mil establecimientos empresariales en la informalidad? y ¿cuál es la estrategia para apoyar a las pequeñas empresas formales en crisis?

Por otra parte, tenemos el caso de que la capacidad de compras del Gobierno Local, que es un recurso estable para financiar a las empresas locales, se entrega francamente a las transnacionales.

Para el Partido del Trabajo, es muy importante lograr esta democratización de la economía y lograr que realmente se apoye a las micro, pequeñas y medianas industrias.

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a los cuestionamientos que

le fueron formulados, el señor Secretario de Desarrollo Social.

EL C. LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto, señor Presidente.

Diputada Eugenia Flores, si queremos hablar de democratización de la economía, tenemos que partir del principio de una adecuada redistribución del ingreso y el de generar las mejores condiciones para la inserción en el mercado y el desarrollo de la economía productiva a todas las unidades económicas, independientemente de su dimensión.

En la intervención inicial he señalado que nosotros hemos establecido tres grandes ejes en el desarrollo de la política de desarrollo económico de la ciudad: el de fomento a la gran inversión; el fortalecimiento y apoyo al sector básico de la economía de la ciudad, que es la micro, la pequeña y las medianas empresas y un apoyo importante a la economía popular para que puedan potenciar sus posibilidades no solamente de generar autoempleo, sino también en la promoción de empresas familiares, cooperativas; otro tipo de empresas que puedan desarrollarse en el corto plazo.

Los instrumentos que estamos generando son instrumentos de aplicación general a cualquier tipo de actividad económica, independientemente del tamaño de la empresa, y los beneficios fiscales van orientados fundamentalmente al fortalecimiento de las micro y las pequeñas empresas.

Ahora, en lo personal no creo que los estímulos fiscales sean miserables. Esos estímulos fiscales que ustedes aprobaron en el Código Financiero para el presente año y que por primera vez están operando, van orientados en lo fundamental a mantener la planta productiva y el empleo.

Si ustedes recuerdan, en la discusión que tuvieron aquí en el mes de diciembre sobre el Código Financiero, parte de esos instrumentos van ligados a que se pueda mantener o ampliar la planta laboral al desarrollo de infraestructura de las empresas establecidas y al mismo tiempo, a favorecer las adquisiciones y las ventas de los proveedores locales, en lo fundamental tratando de reducir la utilización de insumos importados, de modo tal de que teniendo una visión de esta naturaleza, evidentemente tenemos que atacar y fortalecer a ese sector básico de la economía.

Sin embargo, también estamos generando condiciones para las grandes inversiones. Ha habido cambios significativos en las formas del desarrollo de la economía nacional y el más importante es que ya el gasto y la inversión pública no son los factores o los elementos fundamentales del desarrollo, y para ello, este esquema lo van a ver ustedes en el informe que les hemos entregado con anticipación, consideramos que ha habido un cambio estructural; en donde es la inversión privada, la inversión extranjera directa y las exportaciones, el motor fundamental del desarrollo.

En este marco, el papel que debe cumplir el Estado, yo le decía, un Estado socialmente responsable, es el de ayudar a romper con los desequilibrios que el mercado genera y crear las mejores condiciones para que la pequeña empresa y los sectores marginados puedan incorporarse justamente a la economía, una vez que el mercado los ha excluido.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Raúl Antonio Nava Vega, de Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Con su permiso, Presidenta.

Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Desarrollo Económico, bienvenido.

Como usted bien sabe, Secretario, es una preocupación muy sentida de su servidor el lograr que se le considere y se le dé tratamiento al turismo como una prioridad en los planes y programas económicos del gobierno de nuestra ciudad, según lo establece la propia ley, pero que sin embargo en los hechos no se ha podido cristalizar.

Los ejemplos nos demuestran que el turismo como actividad económica puede convertirse en un detonante importantísimo. Son muchos países y ciudades que hasta hace algunas décadas, vivían bajo gobiernos autoritarios y situaciones de atraso y marginación en sus sociedades y han encontrado en el turismo la forma de incorporarse al primer mundo, sin contar en su patrimonio con la belleza y grandeza cultural como la que tiene esta ciudad.

En los distintos foros que hemos participado y más recientemente organizado, se concluyó que esta actividad económica no ha logrado despuntar por falta de planeación, coordinación y apoyos por parte de las autoridades gubernamentales, no obstante el potencial turístico de primer nivel con el que se cuenta y que el futuro de nuestra ciudad está orientado hacia el sector de los servicios y en especial al turismo.

Sabemos también que en gran medida el apoyo al desarrollo de este sector corresponde a la Secretaría de Turismo y que si bien es cierto que existe el despliegue de actividades en este rubro, también lo es el hecho que hasta el día de hoy no vemos esa planeación integral con visión de largo plazo que se requiere al respecto.

En este orden de ideas, señor Secretario, la experiencia y expectativas planteadas por las bases del sector turismo del Distrito Federal, mismas que compartimos legisladores miembros de la Comisión de Turismo de esta honorable Asamblea y que se centran en orientar a la actividad turística, hacia convertirla en motor de la economía, quisiera que retomáramos algunos de los puntos tratados en el informe

para hacer algunas precisiones.

En materia de inversión, vemos que dentro del Consejo Promotor de Proyectos Específicos para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, se encuentran incluidos los corredores turísticos y de servicios integrales, pero no sabemos cuáles han sido los resultados alcanzados a la fecha y cuáles son las metas concretas a corto, mediano y largo plazo que se han establecido.

Tratándose de estímulos económicos, administrativos y fiscales, se nos informa de la creación y puesta en operación de algunos de ellos, pero es de vital importancia que se establezcan mecanismos formales y paquetes de este tipo de estímulos para los prestadores de servicios turísticos, tanto para los que ya se encuentran en operación como para aquellos empresarios que deseen incursionar en este ramo. Por lo que le pregunto, ¿actualmente qué se está haciendo al respecto?

Igualmente se ha avanzado en contra de la regulación excesiva sobre los establecimientos productivos y de servicios en la Ciudad de México, pero es necesario elaborar un programa integral en el proceso de desregularización y eliminación de trámites en la actividad empresarial. ¿Nos podría decir qué acciones en esta materia están apoyando al sector turismo del Distrito Federal?

Ahora bien, es una realidad que el desarrollo económico y social de la ciudad descansa en la pequeña empresa, misma que crea empleo y genera riqueza; pero conscientes de que el apoyo al turismo podría multiplicar estos resultados y que la Secretaría a su cargo opera los programas al respecto, quisiera pedirle que nos dijera ¿qué lugar ocupa el turismo en dichos programas de financiamiento a la micro y pequeña empresa?

Por otro lado, señor Secretario, hemos recogido mucha inquietud respecto a la eficiencia con que se llevan a cabo las acciones de vinculación oportuna de la población desempleada y subocupada con el sector productivo y de la operación de programas de capacitación, que permitan ampliar las oportunidades de acceso al empleo. Por esta razón quisiera que ampliara la información respecto de las acciones en torno a la vinculación de los profesionales y técnicos del turismo con el sector productivo y con la profesionalización del sector.

Pasando al tema del desarrollo, fomento y promoción de la actividad turística; sabemos, como ya quedó de manifiesto, que la dependencia a su cargo está incluida en el marco normativo y los mecanismos de coordinación interinstitucional, el programa de corredores turísticos; por lo que también le pediría ¿nos explicara las primeras acciones derivadas de la puesta en marcha de dicho programa que tienen que ver con la Secretaría de Desarrollo Económico y

estratégicamente hasta dónde se tiene pensado llegar en esta área?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al señor Secretario de Desarrollo Social, para dar respuesta a los cuestionamientos planteados.

EL C. LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor diputado: yo creo que en materia de turismo, creo que venimos arrastrando en esta ciudad, un vicio de origen. En la legislación actual, el turismo no se concibe fundamentalmente como una actividad de desarrollo económico. Creo que ésta es un área que valdría muy bien la pena revisarla en esta Asamblea, porque el turismo prevalece en nuestro marco normativo básicamente como una actividad cultural y recreativa e indudablemente puede ser uno de los motores, no el motor principal del desarrollo económico de la ciudad, puede ser una pieza fundamental de reactivación económica.

En el caso del gobierno actual le estamos dando una prioridad fundamental. Al hablar nosotros de la recuperación de los corredores integrales de servicios y turismo: el de corredor Reforma; Alameda; Centro Histórico y en Basílica; Catedral, estamos hablando sin lugar a dudas de las zonas de mayor atracción y potencial turístico, no solamente por el caso Reforma, tenemos la principal infraestructura de museos y de cultura establecida en la ciudad, sino que también el equipamiento en las zonas de Reforma, Alameda y Centro Histórico representan el patrimonio histórico y cultural más importante del continente y que lamentablemente nosotros no hemos utilizado plenamente.

Otro ejemplo muy significativo de potenciar al desarrollo turístico, es el rescate del corredor Catedral-Basílica que puede convertirse en un corredor de turismo religioso de primera importancia en el mundo. Solamente a la Basílica de Guadalupe acuden alrededor de 15 millones de personas al año y con los programas de acciones-equipamiento que se está desarrollando en la zona de la Basílica, es de preverse que dentro de cinco años, el flujo de turismo religioso a la Basílica puede incrementarse en un 30%.

¿Cuáles son las acciones que se están instrumentando? No solamente está ya el plan ejecutivo para el rescate del atrio de la Basílica, el programa de reordenamiento al entorno a la Basílica, sino que tenemos acciones puntuales ya en Paseo de la Reforma.

Están en proceso: toda la recuperación de enjardinado; programas de seguridad pública con policías turísticos bilingües; el caso del alumbrado público y otras de infraestructura y equipamiento que se van a desarrollar;

pero además, las inversiones más importantes comprometidas en el caso, por ejemplo, del Paseo de la Reforma y Alameda van vinculados con el desarrollo de equipamiento e infraestructura turística.

Están aquí presentes, representantes de la empresa Danos, que van a hacer un rescate muy importante del mayor predio subutilizado en el polígono de Hamburgo e Insurgentes, Havre y Reforma, en donde la inversión estimada arriba de los 200 millones de dólares, si no mal recuerdo, contempla el desarrollo de un equipamiento turístico de primer nivel, al igual que las acciones que se están desarrollando en el corredor de la zona de la Alameda.

Finalmente reitero, los estímulos van dirigidos también al sector turístico y hemos canalizado un muy buena cantidad de recursos de créditos y capacitación a prestadores de servicios turísticos en la ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Raúl Nava Vega, hará uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Gracias, Presidenta. Señor Secretario: debo insistir sobre la necesidad de imprimir el sello de prioridad a la actividad turística en los planes, programas y proyectos económicos de la Ciudad de México, las razones son muchas y están de manifiesto.

La Secretaría a su cargo tiene una labor de vida o muerte para el Distrito Federal, y el tiempo cada vez es más corto. Debe de haber más congruencia entre el discurso, el proyecto y las acciones; los legisladores debemos de participar con la elaboración de leyes promotoras, facilitadoras y coordinadoras de los distintos sectores, pero son ustedes los que nos deben de dar los elementos para lograr este objetivo.

Se requerirá de que una vez establecidas en la ley estas premisas, la autoridad colabore con visión y compromiso en su actuar frente a la sociedad que se lo reclama, a ella nos debemos y su futuro en gran medida está en nuestras manos.

Sin duda la planeación, el desarrollo y el fomento de la actividades económicas son una parte medular en la ardua tarea de sacar adelante a nuestra ciudad. Nos tocó hacerlo en una etapa por demás difícil, pero si cada quien hace lo que le corresponde, lejos de ideologías y colores, sin poner pretextos y alejados de las viejas y malas costumbres, generaremos una sinergia positiva que difícilmente se podrá detener.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Jaime Guerrero Vázquez, de Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (Desde su curul).- Primero que nada una cordial bienvenida al recinto. Vamos a tratar de ser muy concretos, porque luego en tres minutos es imposible que se explique el origen del mundo y el futuro de la vida en el planeta.

Sobre el tema que nos trae, es de reconocerse que el informe de su Secretaría muestra criterios imaginativos para ampliar los horizontes económicos de una compleja problemática ciudadana, que influye decisivamente en la igualdad de oportunidades regionales. Frente al contexto que se avecina habrá de responderse con responsabilidad y serenidad para evitar agravar el panorama económico de los hogares y empresas de esta ciudad. Cuento usted con nuestro mejor empeño, para encontrar juntos los caminos que permitan favorecer el empleo de calidad y las oportunidades de desarrollo económico.

En estos momentos de incertidumbre, se requiere que todas las estrategias económicas sean hoy más que nunca eficientes y equitativas; dejando a un lado falsas ofertas a la ciudadanía, que poco resolverán las necesidades urbanas o mejorarán la calidad de la prestación de los servicios públicos.

Debe darse una discusión seria sobre la cuestión de los precios y tarifas, sobre las prioridades de gasto, sobre su distribución Delegacional, sobre los programas de desarrollo económico.

Nos preocupa ante el escaso margen de maniobra del que se dispone, que la austeridad republicana comience a mostrar sus límites en los próximos meses, para atender las grandes necesidades sociales del Distrito Federal. Este es un momento para asumir grandes retos, incluso arriesgando el prestigio político, para evitar poner en riesgo la gobernabilidad, como la llaman de esta entidad.

Como usted sabe y es una feliz coincidencia, hay una serie de cambios legales que son necesarios, con el objeto de rediseñar digamos el marco jurídico en donde se realiza la labor de desarrollo económico. Es de conocimiento suyo desde luego, que uno de estos cambios legales en los que la Asamblea está empeñada, es el de establecimientos mercantiles, en donde incluso hay una propuesta, me parece que en términos generales correcta y una inquietud que revelan, no solamente los diputados, sino también el sector económico que está amparado por dicha iniciativa.

Es un tema, el de establecimientos mercantiles que usted toca en su informe, pero desgraciadamente no abunda demasiado en él. Es un tema que es relevante para la

Secretaría que está a su cargo y sí nos gustaría que de manera amplia, en los tres minutos que se le conceden dentro de este marco del tema de establecimientos mercantiles, ¿cómo ubicaría los establecimientos mercantiles en una estrategia de desarrollo económico? ¿Cómo ve usted desde el Ejecutivo, la iniciativa que trabaja esta Asamblea? y ¿cómo se puede trabajar juntos para utilizar este tipo de herramientas, en este caso concreto, la de establecimientos mercantiles para el desarrollo económico?

Por sus respuestas, de antemano muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, para dar respuesta a los planteamientos hechos por el diputado Jaime Guerrero.

EL C. LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Diputado Jaime Guerrero: yo creo que hemos hecho un seguimiento muy directo con la Comisión de Fomento Económico, de la iniciativa que se discute sobre la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Desde mi punto de vista es una legislación fundamental y vital para el desarrollo de la ciudad y creo que lamentablemente, tuvo un giro negro en su discusión y la Ley de Establecimientos Mercantiles se convirtió en la ley de los antros de la ciudad y no ha ido la discusión al fondo del asunto. Esta legislación regula la actividad económica de la mayor parte de las unidades económicas de la ciudad. cerca del 97% de las unidades económicas se regulan por esta ley, y estas unidades nos generan cerca de 2 millones 8 mil empleos y el 70% del Producto Interno que genera la ciudad.

De modo tal de que yo creo que urge un esfuerzo muy importante entre el legislativo y el ejecutivo para que saquemos del ámbito de los giros de alto impacto social, el eje fundamental de la discusión de la reforma, y veamos en la Ley de Establecimientos Mercantiles no una ley coercitiva, sino una ley que cumpla con principios fundamentales de mejoras regulatorias, certidumbre jurídica, y algo que es muy importante y que beneficia fundamentalmente a los pequeños negocios, que es el de la transparencia y la agilidad de los trámites.

Creo que desde la ley; esta ley con una orientación de esta naturaleza puede convertirse en programas de mejora regulatoria en donde dejemos atrás ese lugar en el que nos colocan en el 31, 32 del nivel nacional por la excesiva; por la sobregulación que tiene la ciudad, y espero que en este período de sesiones que con toda seguridad van a discutir este tema, podamos de manera conjunta darle una orientación distinta a este tema fundamental.

Insisto, la ley puede convertirse en un instrumento para la promoción del desarrollo y establecimiento de negocios en la ciudad y el asunto de los giros de alto impacto social, desde mi punto de vista, siendo importante su regulación, no es el tema fundamental de esta ley.

Yo reitero aquí mi disposición a colaborar, como lo hemos venido haciendo con esta Asamblea, para que esta ley pueda tener el propósito real de promover el desarrollo de la ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Jaime Guerrero, ¿Desea hacer uso de su derechos de réplica?

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (Desde su curul).- Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (Desde su curul).- Señor Secretario, en uno de los dos documentos que nos acaban de repartir, propone usted una agenda para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En principio me parece una agenda necesaria, son ocho puntos en los que nosotros estaríamos de acuerdo, seguramente se va a enviar esto a las comisiones respectivas. Sí quisiera agregarle cuatro temas a esta agenda.

En primer lugar, el de los instrumentos de medición: como usted sabe, siempre ha sido una costumbre de la política mexicana ser procíclica, es decir, una costumbre, mala costumbre, cuando hay auge gastamos y cuando hay crisis ajustamos; y para revertir estas tendencias, es decir, para hacer una planeación más eficiente, es importante mejorar nuestros sistemas de información.

Me parece que usted, a través de una serie de instrumentos, se ha dado a la tarea de trabajar en dicho sentido, a partir de la elaboración de indicadores de productividad y eficiencia, así como manuales de normatividad.

Me parece que este tema que aunque es un tema aparentemente de base, es necesario incorporarlo también a la agenda que podríamos trabajar.

El segundo tiene que ver con los escenarios futuros. Hace un año, como usted sabe, ya era previsible tanto la recesión económica mundial como la agudización del desempleo y la variabilidad de los precios del petróleo; sin embargo, no se tomaron las medidas preventivas para introducir blindajes que pudieran proteger en la medida de lo posible a nuestros hogares más pobres y empresas más pequeñas.

El común denominador de los gobiernos, tanto capitalino como federal, de sostener la economía en la micro y pequeña

empresa, implica una política de acompañamiento empresarial, industrial y comercial, clara y articulada que toman tiempo de maduración y que pueden correr el riesgo de venirse abajo frente a la inseguridad de los mercados. Me parece que uno de los temas también para tratar con la Asamblea en la agenda, sería el de trabajar en los escenarios futuros. Los planes, los mejores planes se pueden ir a la basura si no prevemos estos escenarios.

El tercer tema, y en vista de que se acaba el tiempo será muy concreto, que se puede incorporar a la agenda, es el de las políticas que favorezcan el ahorro, sobre todo en aquellos sectores con mayores desventajas económicas.

Un cuarto tema, que yo agregaría, sería el de la economía informal.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Santiago León Aveyra, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO LEÓN AVELEYRA (Desde su curul).- Muchas gracias señora Presidenta.

Señor Secretario, licenciado Alejandro Encinas:

La Ciudad de México es por mucho el centro económico, político y cultural de México; en gran medida la ciudad capital representa simbólicamente a nuestro país ante el mundo; ella alberga en su seno a los Poderes Federales, lo que para bien o para mal históricamente ha convertido en un lugar donde se toman las decisiones más importantes.

Además de lo anterior, en ella se concentra la mayor cantidad de población en el país. Esto hace del Distrito Federal, la ciudad que más servicios demanda. Pensemos tan sólo en los miles de alimentos que a diario llegan a la Central de Abasto y a todos los mercados; las toneladas de basura que a diario se recolectan y los millones de metros cúbicos de agua que se consumen diariamente.

Es sin duda también, la economía más importante del país, pues sólo ella contribuye con cerca de la cuarta parte del Producto Interno Bruto de la nación; la mayor cantidad de fábricas, empresas y por consecuencia empleos, se concentran en nuestra ciudad. Ello genera una profunda dependencia entre las economías capitalina y nacional.

Sin embargo, la importancia económica de la Ciudad es sólo proporcional a la magnitud de los problemas que en ella se generan. En este sentido, reconocemos que cualquier gobierno local observa limitaciones frente a una serie de variables que están fuera de su control y en la capital no escapamos de ello.

Por ejemplo, frente a una errónea política económica de carácter federal, que por el momento pareciera no tener rumbo y amenazada por la corta visión de los que proponen una changarrización generalizada, combinada con una cruel e insensible reforma fiscal, aunque autoridades federales se jacten cínicamente de tener, de decir que estamos a unos cuantos dólares de las principales economías del mundo, o también a la incertidumbre que acecha a la economía mundial en su conjunto, resultado de los recientes acontecimientos ocurridos en Estados Unidos, me permito preguntarle, señor Secretario, lo siguiente:

Frente a estos problemas ¿qué medidas específicas tiene contempladas el gobierno capitalino para enfrentar esta situación o bien se piensa que esta situación no le va a afectar?

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al señor Secretario de Desarrollo Económico.

EL C. LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto señor diputado.

Evidentemente en los impactos que va a tener esta incertidumbre en la economía internacional y a los problemas que se vienen registrando en el país, van a afectar al Distrito Federal. Somos economías que estamos perfectamente integradas y evidentemente, los ritmos de crecimiento de la economía de la ciudad se van a mantener en las mismas proporciones que el nacional, y evidentemente, estamos en una situación de estancamiento, en donde todos los especialistas han señalado una tasa de crecimiento económico para el país y la ciudad, entre el 0% y el 0.5%. Lo acaba de señalar hace un momento aquí el Secretario de Finanzas.

De la misma manera, se va a mantener una tasa de desempleo superior a la del año pasado, donde registramos una tasa promedio anual del 2.6% de desempleo abierto y es previsible que para el cierre de este año, alcancemos un promedio del 2.9%. Esto es una situación que tenemos que estar atentos y que hay que tomar medidas que nos permitan consolidar las acciones que hemos iniciado.

Por eso hemos insistido en la necesidad, no solamente de alentar el establecimiento de nuevas inversiones; esperamos que inversiones como las que están desarrollando en los parques industriales nos generen empleos en proporciones de 10,000 a 12,000 empleos permanentes y calificados, pero tendremos que salir al paso con las distintas acciones que el gobierno de la ciudad promueve.

Pero poco hemos evaluado del impacto económico que han tenido los programas sociales de la ciudad y la verdad, hay un debate aquí sobre populismo, asistencialismo o recursos canalizados a la actividad productiva, y hasta ahora, los cerca de 10,000 millones de pesos que la ciudad ha invertido en estos programas han tenido un impacto muy positivo en la economía de la ciudad, un incremento muy importante en la generación de empleos permanentes.

Solamente en la construcción, dentro del Programa de Viviendas que se está llevando a cabo, tenemos una generación de 50 mil empleos directos, con una repercusión de 200 mil empleos indirectos; del desarrollo de recuperación de unidades habitacionales, más de 400, nos ha permitido reactivar a cerca de 378 empresas; los programas de microcréditos nos han generado 23 mil empleos directos y la derrama económica que implica todos los gastos de apoyo para la adquisición de despensas, han permitido que en el Distrito Federal, por ejemplo, se incrementen este año en el primer semestre en 7.1% las ventas del sector comercio. Sin embargo, esto no es suficiente.

Evidentemente tendremos que avanzar en acciones que nos permitan consolidar estas medidas y por ello, dentro de la agenda que propongo a la Asamblea, incluyo un aspecto que para mí es fundamental: la posibilidad de hacer un rediseño del sistema de proveedores, un sistema preferencial de proveedores locales en compras gubernamentales para que instrumentos como el gasto público puedan detonar un nuevo tipo de crecimiento y enfrentar la situación adversa que viviremos en los próximos meses.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia pregunta al diputado Santiago León Aveleyra si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO LEÓN AVELEYRA (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted hasta tres minutos diputado.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO LEÓN AVELEYRA (Desde su curul).- Muchas gracias señora Presidenta.

Entiendo señor Secretario, que el formato de esta comparecencia no le permite responderme en la réplica que me corresponde. Sin embargo, me gustaría mucho que si nos pudiera mandar a esta fracción parlamentaria la respuesta a la pregunta que le voy a formular.

Con respecto al proyecto del Centro Histórico, sin duda va a ser un detonante para el fomento de la economía en la capital de nuestro país. ¿Nos gustaría saber las implicaciones ecológicas que esto representa? y ¿si también van a incluir algún tipo de reasentamientos de los vendedores

ambulantes?

Por otro lado, también me gustaría y me parece muy interesante, el hecho de que estemos creciendo en la capital del país económicamente por encima, en términos federales, por un 2.9%. Si nos pudiera también hacer llegar esa información.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Edgar Rolando López Nájera, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO EDGAR ROLANDO LÓPEZ NÁJERA (Desde su curul).- Licenciado Alejandro Encina Rodríguez:

En toda democracia, la voluntad popular se debe reflejar en la obediencia y respeto que el gobernante, tenga por la ley y por el pueblo. La libertad política de que goza el gobernante, debe entenderse como la obligación de actuar conforme a derecho.

Señor Secretario: reconozco en usted un hábil y astuto político, pilar importante de esta administración de gobierno.

En el Distrito Federal disponemos de un conjunto de leyes, pero la libertad de que goza el gobernante no puede consistir en otra cosa, que en el poder hacer lo que debe y no en obligar a realizar lo que no quiere el pueblo.

El Gobierno del Distrito Federal ha fincado su programa político en dos áreas de gran trascendencia para el pueblo: el desarrollo social con justicia y el desarrollo económico con propósitos de equidad y redistribución de la riqueza.

En el ámbito social, el gobierno que usted representa ha preferido privilegiar el reparto de riqueza a sectores vulnerables. Si bien es cierto, en cantidades escuetas, que desde luego para los pobres cualquier dinero es bueno, provenga de donde venga y tenga los fines políticos que se quiera.

En cuanto al desarrollo económico, éste no les ha sido posible sustentarlo en equidad y redistribución de la riqueza, y si bien es cierto que se pregona apoyar a la economía popular para favorecer el autoempleo y la formación de empresas familiares y su incorporación a la actividad productiva mediante microcréditos y otros apoyos financieros. Sin embargo, no se ejercen los presupuestos autorizados por esta soberanía, mediatizando la verdad con declaraciones inciertas, con datos cambiantes, con doble lenguaje y dejando en el olvido y en el rezago los mercados públicos y otras expresiones del abasto popular.

El Centro Histórico es un tema que une a todos los mexicanos,

sin embargo el Gobierno del Distrito Federal no ha hecho nada para mejorarlo, rescatarlo y modernizarlo; en cambio sí le ha sembrado de policías que no persiguen a la delincuencia y sí acosan a los artesanos, a los comerciantes y a los turistas. Debo recordarle que mucho antes de rescatar y embellecer nuestro patrimonio histórico, es urgente y necesario, primero rescatar la infraestructura de servicios hidráulicos, de albañal y redes eléctricas que presentan rezagos peligrosos, que se encuentran deteriorados porque son de hace más de cincuenta años.

Las ferias del empleo resultan ser simples eslogan publicitarios, que hacen nacer falsas esperanzas a los más de 300 mil desempleados que hay en el Distrito Federal.

La descentralización de mercados públicos es un programa incluso que afecta al abasto popular, ya que no se ha ejercido el presupuesto aprobado por esta Soberanía. Todo esto ha quedado en el papel y en el frío significado de los informes.

El programa estratégico de abasto se ha quedado en simple ruta crítica para el ejercicio de escritorio. La Central de Abasto se debate entre la indecisión, el desorden y la inseguridad.

FONDECO se ha utilizado como un valladar para contener la justa demanda de los comerciantes, que son víctimas de persecución y de manipuleo político, y lo mismo puede decirse de los otros fideicomisos.

El programa de desarrollo económico de su gobierno ha fracasado, porque cada día las calles y los espacios de nuestra ciudad, están siendo ocupados irremediamente como una realidad social por desempleados que no encuentran otra alternativa para la obtención de ingresos para el sostenimiento de sus familias.

Señor Secretario: Usted ha comparecido en dos ocasiones ante la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos y nos ha pintado un panorama muy diferente a la realidad que guardan los mercados públicos.

Le quiero preguntar: usted dijo que ha transferido cien millones de pesos a las 16 Delegaciones. ¿Cuántos fueron distribuidos a cada Delegación?

También ha hablado usted profusamente de la construcción e implementación de dos corredores turísticos y comerciales, uno de la Villa a Zócalo y otro de Plaza de la Constitución a Chapultepec, ¿nos puede decir qué presupuesto del Gobierno del Distrito Federal será aplicado directamente para la implementación o construcción de estos corredores...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, su tiempo ha concluido.

EL C. DIPUTADO EDGAR ROLANDO LÓPEZ NÁJERA

(Desde su curul).- Concluyo, Presidenta.

...de estos corredores turísticos y comerciales y cuándo fue aprobado este presupuesto por la Asamblea Legislativa? Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al señor Secretario de Desarrollo Económico.

EL C. LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor diputado López Nájera, denos chance, vamos en el décimo mes del año, vamos a ver si aprueba o reprueba la política de desarrollo económico que estamos instrumentando, porque se trata de un replanteamiento total de lo que hasta ahora se venía desempeñando, incluso vamos a contracorriente de lo que se planteó durante más dos décadas; porque durante más de dos décadas se alentó la desindustrialización de la ciudad, el desmantelamiento de su planta productiva, y esperemos que esta idea de reactivar la economía y rescatar nuestra planta productiva, permita recuperar muchos de los rezagos en que se encuentra la ciudad.

Lamento que efectivamente en las dos reuniones de trabajo que hemos tenido en la Comisión de Abasto, no hayan tenido los resultados que esperábamos, porque yo creí que ya había quedado perfectamente claro.

Cuando se discutió y se aprobó en esta Asamblea Legislativa el Presupuesto de Egresos para el presente año, en la negociación que se estableció en esta Asamblea se acordó que 100 millones de pesos que originalmente estaban asignados a la Secretaría de Desarrollo Económico, se transfirieran a las Delegaciones políticas bajo una normatividad y supervisión de la propia Secretaría de Desarrollo Económico, de modo tal, que las Delegaciones están haciendo la administración y la operación de estos recursos, aunados a 125 millones de pesos más, que en la partida del Programa 051, esta Asamblea también lo autorizó, las Delegaciones ejercen a través de sus programas operativos anuales.

De los datos que nosotros tenemos y que le voy a hacer llegar por Delegación, porque aquí tengo el cuadro, me voy a permitir entregárselo a la secretaria de esta Asamblea, al momento se encuentran comprometidos, de los 100 millones, 60,146,929 un poquito más del 60% del presupuesto.

Aquí le estoy haciendo entrega a la secretaria del presupuesto de SEDECO, el comprometido y por Delegación cómo se van ejerciendo estos recursos. Yo espero que esto ya nos ayude a subsanar este litigio, en donde el ejercicio de estos recursos corresponde fundamentalmente a las

Delegaciones políticas.

Sobre los asuntos de Centro Histórico, en treinta segundos, rápidamente le insisto, el programa de rescate del Centro Histórico no radica en el rescate de los bienes inmuebles o no solamente en el rescate del patrimonio histórico y cultural; el rescate del Centro Histórico tiene que ver fundamentalmente con la recuperación de un espacio urbano fundamental para la ciudad y los puntos fundamentales para este rescate integral tiene que ser el desarrollo social, la reincorporación de la población que ahí vive, trabaja y hace su vida cotidiana, para que el repoblamiento que queremos pueda darle una vida activa al desarrollo económico del Centro Histórico.

El principio fundamental del rescate es la gente y la actividad productiva que ahí se desarrolla, y por supuesto que esperemos que llegue inversión, para que podamos consolidar este espacio como un polo fundamental del nuevo desarrollo económico de la ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado López Nájera, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO EDGAR ROLANDO LÓPEZ NÁJERA (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted hasta tres minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO EDGAR ROLANDO LÓPEZ NÁJERA (Desde su curul).- Todo servidor público y lo somos usted y yo, debemos conducirnos con la verdad y en apego al derecho; esto en relación a sus reiteradas manifestaciones en el sentido del traslado de 100 millones de pesos asignados a su Secretaría que fueron transferidos, según usted, a las 16 Delegaciones.

Ratifico mi afirmación de que usted es un político hábil y astuto pero para pervertir la verdad y dar una falsa imagen de la realidad. Aquí estamos presentes los legisladores que aprobamos por unanimidad asignar 215.5 millones de pesos al Programa 51 para Conservación y Mantenimiento de Mercados Públicos. Usted se atrevió a sostener ante los medios de comunicación que este presupuesto estaba totalmente etiquetado. Su verdad es sospechosa y digna de una investigación exhaustiva.

Su informe en este rubro es totalmente falso, toda vez que es imposible que usted legalmente hubiera transferido dichos recursos a las 16 Delegaciones por decisión propia, ya que en su caso, debió haber solicitado autorización de la Asamblea Legislativa, conforme lo que disponen los artículos 428 del Código Financiero del Distrito Federal y 35 del decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del 2001.

Por otro lado, es imposible que hubiera transferido legalmente tal importe de recursos, ya que en realidad, esta Secretaría no dispone de dichos recursos, según el propio contenido, tanto del decreto de Presupuesto de Egresos como del Programa Operativo Anual del 2001.

Es importante para un gobierno verdaderamente democrático, que se ejerciten plena y puntualmente los presupuestos asignados mediante una exhaustiva inspección, control y vigilancia, para comprobar el cumplimiento, por parte de todas las dependencias, órganos desconcentrados, Delegaciones y entidades de la administración pública, en términos de lo que dispone el artículo 54 del decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2001.

Consecuentemente podemos llegar a diversas conclusiones en relación a la aplicación de los programas. En primer lugar, que se cometen errores en el gobierno y en el ejercicio del presupuesto por ignorancia, manifiesta incapacidad o mala fe; pero lo único que no puede soportar el pueblo ni la representación popular, es que se le engañe y se le mienta con fines perversos, trastocando los procedimientos y los objetivos, en detrimento del mandato legislativo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Miguel Ángel Toscano Velasco, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO (Desde su curul).- Muchas gracias. Espero ser mucho menos duro, Alejandro.

En primer lugar quiero expresar un sincero reconocimiento por la gestión que has llevado a cabo en la Secretaría de Desarrollo Económico, aquí sí no compartimos algunas de las opiniones de otros partidos.

Quisiera hacerte algunas consideraciones en los programas que estás llevando a cabo en tu gobierno.

En primer lugar, mencionas 10 incentivos fiscales que son propuestos en el Código Financiero por la SEDECO, mismos que no se pueden cumplir en muchos casos año con año como el inicio de operaciones; el aumento del 25% de la planta productiva; el acreditar el inicio de operaciones para empresas de alta tecnología. Qué lástima que ya se fue el Secretario de Finanzas, si no, hubiéramos amarrado navajas, impuestos como el de nóminas del 2% que inhiben a todas luces el desarrollo económico y el fomento al empleo. ¿Estás de acuerdo a la disminución de ese impuesto a lo largo de este sexenio, gradualmente hasta eliminarlo?

Segundo, el Gobierno del Distrito Federal ha decidido contribuir a los vales de despensa en cada uno de los beneficiarios de Liconsá, para compensar según su criterio, el impacto en el gasto familiar debido al aumento del precio de la leche, con la asignación de 90.5 millones de pesos.

Alejandro, dado que has apoyado la decisión de transferir estos recursos a los beneficiados de la leche Conasupo, desearía saber ¿cómo llegaste a la conclusión de que la transferencia de los \$80.00 a cada persona, implicaba un mayor beneficio social que alguna opción alternativa, puesto que el precio de la leche Conasupo no va a bajar? y en aras de ser consistente en el próximo año, ¿volverás a apoyar la decisión del Gobierno del Distrito Federal en repartir vales de este tipo?

Entiendo que este tipo de subsidios es uno de los mejores aplicados, en virtud de que quien lo obtiene, se tiene que levantar de madrugada; pero seguir con el fomento de prácticas populistas como es el caso del subsidio al Metro, en el caso de las compensaciones de adultos mayores y a la leche, son insostenibles en el largo plazo.

La tercera pregunta es en relación al FONDECO. Aquí sí quisiera que nos puntualizaras lo mejor que puedas. Primero ¿en cuánto asciende la cartera vencida? en el informe sólo nos dices cuántos son los montos de recuperación de la cartera.

Todo indica que en virtud de la creación de la Banca comunitaria para el desarrollo del Distrito Federal, que la cartera vencida de FONDECO formará parte de los pasivos del mismo. Esto, traducido al español, no es otra cosa más que un Fobaproa en chiquito, un rescate bancario que quiere hacer el Gobierno del Distrito Federal.

Nuestros impuestos serán los que rescaten al FONDECO y si no es así, ¿cómo va a responder el Gobierno del Distrito Federal a este quebranto que repercutirá indudablemente las finanzas públicas del Distrito Federal?

Ya que nos sobra un poco de tiempo, también en relación a FONDECO. En lo relativo a los diversos contratos por obra de diversos fideicomisos, se conoce el hecho de que fueron asignados sin licitación previa, sin que exista una reunión del comité respectivo.

Asimismo, los contratos en su mayoría han sido asignados a dos empresas. Primero quisiera preguntarte ¿qué acciones se han tomado para fincar responsabilidades a los involucrados en la asignación de los contratos sin ser licitados? y ¿por qué los contratos se asignaron exclusivamente a estas dos constructoras?

Por último, quisiera saber ¿si es que existe algún préstamo al ex Contralor de FONDECO?, ¿si es que existe este préstamo

de carácter personal, en qué condiciones se da, cuál es el monto y si va a cumplir los pagos el exfuncionario?

Muchas gracias, Alejandro.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos para dar respuesta a las preguntas que le fueron planteadas al señor Secretario de Desarrollo Económico.

EL C. LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Lamentablemente por el formato voy a intentar contestarte nada más dos preguntas y las demás te voy a hacer llegar la información.

En primer lugar es un buen recurso retórico el comparar la liquidación FONDECO con Fobaproa, pero creo que hay un abismo de distancia, si descargamos tantito, la verdad es que no hay sustento para hacer tal afirmación.

Ustedes conocen muy bien el proceso de creación de Fobaproa, no solamente lo aprobó el Partido Acción Nacional, sino el entonces Gobernador de Guanajuato, fue un activo promotor.

En este caso, nosotros no estamos rescatando a ningún sector ahí, en primer lugar: FONDECO se diseñó para el rescate de grandes inversionistas. FONDECO es un instrumento de desarrollo económico de apoyo a gente de muy escasos recursos, que lamentablemente tuvo una enorme distorsión por que se autorizó con fines clientelares y corporativos, pero de ninguna manera vamos a condonar las deudas de quienes tienen compromisos económicos con FONDECO; no vamos a rescatar a nadie y todos van a tener que pagar.

Además, legalmente estamos impedidos para convertir deuda privada en deuda pública; porque la política de endeudamiento la autoriza el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados y las formas en que se ejerce este endeudamiento las establece esta Asamblea Legislativa, para lo cual, nosotros no podemos separarnos de los lineamientos que ustedes nos han dictado.

De modo tal de que vamos ir a fondo y hemos dado un paso fundamental. La idea de darle certidumbre en su patrimonio familiar a quienes fueron beneficiarios de los recursos otorgados en distintos programas de FONDECO, particularmente en plazas, bazares y corredores comerciales. Hemos acabado con el intermediarismo de dirigentes que no pagaban, obligaban a cartera vencida y con los recursos los agremiados compraban la cartera a su nombre y hemos destinado este año recursos para escriturar y establecer en régimen de condominio las plazas para que cada locatario sea propietario de su negocio y con ello acabar con muchos

años de corrupción y habrá que sanear esto y por demás no está en números rojos FONDECO, si bien tenemos una cartera vencida de 140 millones de pesos, los recursos de operación de FONDECO son recursos propios.

Recibimos la autorización de un techo de ejercicio presupuestal, pero no estamos administrando recursos fiscales de este año. El personal operativo y los programas de FONDECO trabajan con los recursos propios.

Sí hubo un préstamo para el señor Guillermo Reyes Hernández, Contralor Interno de FONDECO, ahora colaborador del Secretario de la Contraloría de la Federación, de don Francisco Barrio, se fue a trabajar ahora con él por 100 mil pesos, que de acuerdo al reglamento de FONDECO, toda vez que éste es un organismo desconcentrado y que se rige por el Apartado A, tenía derecho. Te voy a dar copia del reglamento; en la página 532 del manual lo autoriza, él ha pagado 42 mil pesos, no lo hemos liquidado y por supuesto la diferencia si no la cubre, tendrá que ser cubierta con la liquidación que hasta el momento no ha cobrado este servidor; ahora este servidor público de carácter federal.

Las demás respuestas, te las doy más adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Toscano, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO (Desde su curul).- Muchas gracias, Alejandro, no podía esperar menos de ti.

Nuestra responsabilidad con la sociedad, con la Ciudad de México, que incluye las generaciones presentes y futuras, así como he señalado en algunos puntos en las que no comparto con tu gobierno, porque creo que hay otras opciones alternativas a los diferentes programas, esto no impide reconocer los logros que como Secretario has hecho, tal es el caso del Consejo Promotor de Proyectos Específicos para el Desarrollo Económico del Distrito Federal y la actividad que se ha desplegado en todos los programas que pueden incidir en el desarrollo de la ciudad, como es el caso también de los parques industriales de alta tecnología, que estaremos también muy atentos en el momento en que empiecen a dar marcha las obras para ver los avances.

No obstante, también debo hacer algunas puntualizaciones. Actualmente la demanda de crédito es tal, que es posible realizar eventos masivos como el del Zócalo capitalino en donde se entregan más de 5,000 microcréditos; además de que esto sabemos que se presta a tintes partidistas; incluso muchos de los programas se llaman nombres relacionados

con el “sol” en donde presumimos que pueda haber favoritismos partidarios en la selección de los beneficiarios. Es un evento intrínsecamente rentable, desde el punto de vista político para el gobierno. Pienso que este tipo de actos no deben tener lugar y que el papel del gobierno no es el de ser banquero, sino simplemente promotor de mecanismos que ayuden a la sociedad a resolver sus problemas por sí mismo.

Te reitero, Alejandro, lo que en varias oportunidades te he expresado: mi voluntad de fortalecer el desarrollo económico del Distrito Federal, la disposición de la Comisión de Fomento Económico para trabajar en todas las áreas que tu nos has mencionado y esperaremos lo más pronto posible, con mucha atención, todos los documentos para dar respuesta a las otras preguntas que no has respondido.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Con su permiso, diputada Presidenta, licenciado Alejandro Encinas, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal:

En el Distrito Federal, las políticas sociales implementadas por los diferentes gobiernos en los últimos treinta años, han sido puestas en duda porque no han alcanzado sus metas y porque existe un descontento generalizado, debido a la falta de una rigurosa focalización de sus objetivos; motivo que ha obligado a las actuales autoridades a desechar viejos programas, ensayar nuevos esquemas y discutir el papel que debe de tener la sociedad en el diseño y la nueva política social.

El licenciado Andrés Manuel López Obrador en su reciente comparecencia en esta representación popular, señaló que el gran objetivo de su gobierno es humanizar la convivencia en la ciudad y que el hombre es producto de sus circunstancias. Tenemos la obligación de humanizar las circunstancias.

En apego a este señalamiento, señor Secretario de Desarrollo Económico, Usted sabe que la población de escasos o nulos recursos de la Ciudad de México, entre los que se encuentra la mayor parte de las personas de la tercera edad, requiere urgentemente de programas más efectivos, de generación de fuentes de empleo, sin los cuales ellos no podrían salir de su grave condición de deterioro social y desgraciadamente, pasarían a engrosar el sector de los ciudadanos olvidados.

Por lo mismo, me permito realizar dos preguntas: primera,

tengo conocimiento de que el Gobierno Federal piensa dar otro destino a los recursos económicos que desde 1984 ha sido el soporte del programa de becas de capacitación para el trabajo, mejor conocido como PROBECAT, y que en el presente año ha permitido que el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría que usted dirige y de las autoridades y unidades Delegacionales de empleo de las Delegaciones, haya otorgado 13,353 becas a desempleados, 260 becas a adultos mayores y 240 a apoyos económicos para proyectos productivos en el medio rural.

En síntesis, la capacitación representa una acción prioritaria de la política social y económica en donde congruentemente los indicadores de evaluación y de gestión son altamente satisfactorios.

Quiero preguntarle: ¿Qué sucederá si se confirma, que el Programa Federal en lugar de incrementar sus presupuestos cambia sus objetivos y cancela los recursos económicos para la capacitación de desempleados? ¿El Gobierno del Distrito Federal está en posibilidad de asumir la responsabilidad de suplir esa deficiencia económica, que de darse afectaría gravemente al diseño de la política social?

Segunda. Congruentemente con la necesidad de las nuevas formas para generar empleo, en la Comisión de Atención a la Tercera Edad, Jubilados y Pensionados de la Asamblea Legislativa, se analiza y se discute una iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en la que se propone entre otras cosas, la creación por parte del Gobierno del Distrito Federal, de un Fideicomiso para el Financiamiento de Proyectos Productivos. Exclusivos para Personas Mayores de Sesenta Años y que desde nuestro particular punto de vista, fortalecería la política de empleo, resolviendo muchos problemas en el sector, que actualmente representa el 8.6% de la población capitalina y que al finalizar la presente administración llegaría al 11.3%.

El propósito del fideicomiso es generar confianza e invitar al sector de la iniciativa privada a que haga causa común con los adultos mayores e invierta en empleos para ellos. Esta figura jurídica mercantil de probada eficacia, permitirá que el Gobierno de la Ciudad realmente avance en su papel de promotor de la participación de otros sectores de la población; en el diseño de la política social, económica y alcance la meta de generar 250,000 nuevos empleos anuales y contribuir de esta manera a la solución de los problemas de la capital.

Desde su punto de vista, señor Secretario, ya que usted representa el área de desarrollo económico, ¿cuál es su opinión respecto a la creación de este fideicomiso?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el señor Secretario de Desarrollo Económico.

EL C. LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias señora Presidenta.

Diputado Serrano: primero le quiero ofrecer una disculpa, porque no me quiero quedar con una espinita, antes de que se me vaya el diputado López Nájera.

Yo le recomendaría al diputado López Nájera una revisión exhaustiva de la versión estenográfica de lo que dije en su pregunta y del presupuesto de este año, lo cual quizá nos ahorre una investigación exhaustiva, también para evitar mayores problemas.

Lo que nos plantea Emilio, sí, lamentablemente la Secretaría de Trabajo y Previsión Social está planteando un replanteamiento de PROBECAT, en el sentido de que ya no se otorguen becas de capacitación para el desempleo, sino que se vayan estas becas orientadas fundamentalmente a las empresas, para garantizar la colocación de gente que no tiene esta condición.

Nosotros creemos que esto, lamentablemente, puede dar al traste en un programa que se ha venido acreditando adecuadamente en todo el país, y que en su punto de vista funcionó de manera muy positiva en la mayor parte de los Estados. No deja de haber Entidades en donde se registraron problemas de corrupción.

Sin embargo vamos a seguir discutiendo, esto lo estamos discutiendo al seno de la Asociación Nacional de Secretarios de Desarrollo Económico y esperemos que no haya esta modificación, como ya también se presentó en el caso del Programa CIMO, que lamentablemente pues afectó todos los trabajos de consultoría y asesoría a empresas.

Respecto al Fideicomiso de Adultos Mayores, yo creo que nosotros tenemos que seguir impulsando áreas de capacitación, financiamiento y empleo para este sector de la población que todavía tiene una gran capacidad productiva.

Este año hemos dado becas de capacitación, créditos y financiamiento para la formación de empresas de adultos mayores y gente con capacidades diferenciadas.

Yo creo que si hay impedimento para la conformación del Fideicomiso. Con toda seguridad, en la conformación de la nueva Banca social del Distrito Federal, abriremos un programa especial de crédito y financiamiento a proyectos de personas de la tercera edad o personas con discapacidad.

Yo creo que ese es el camino que podríamos nosotros

resolver, a fin de no generar una nueva instancia, sino aprovechar ya la estructura administrativa y operativa de lo que puede ser esta transformación de FONDECO en la banca social.

Particularmente en el caso de las becas, presentaremos una solicitud aquí a la Asamblea Legislativa, en el proyecto de presupuesto de egresos, ante la eventualidad de la cancelación del programa por parte de la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal, para que se mantenga este programa con recursos fiscales propios del Distrito Federal, y creo que puede ser la mejor salida en caso de que PROBECAT pudiera desaparecer, con sus condiciones actuales de aplicación.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Serrano Jiménez, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica. Tiene usted hasta tres minutos?

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Gracias diputada Presidenta.

Señor licenciado Alejandro Encinas, qué difícil es no tener tiempo para contestar la réplica, y qué difícil es a veces realizar acciones que afectan los intereses personales, hasta de algunos diputados.

Nosotros, como fracción, le agradecemos su presencia y le hacemos un reconocimiento y creo que muchos diputados decentes también le harían ese reconocimiento.

Vamos a seguir trabajando por el beneficio de la ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia agradece al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Desarrollo Económico, el informe presentado al Pleno, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las diputadas y los diputados.

Muchas gracias, señor Secretario.

Se solicita a la comisión de cortesía designada, se sirva acompañar al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Desarrollo Económico, a su salida del recinto en el momento en que él así desee hacerlo, y a los ciudadanos diputados, permanecer en sus lugares para continuar con el orden del día.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO RAFAEL LUNA ALVISO.- Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión .

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 28 de septiembre del 2001.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1.- Aprobación de las actas de la sesión y de las comparecencias del día 27 de septiembre del año en curso.

2.- Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

A las 16:20 horas.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, 28 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**José Coca González
Oficial Mayor
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**